

un Colegio Nacional de 24 unidades de Educación General Básica en el barrio de La Paz.

Tipo de licitación, en baja: 46.721.417,41 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses, contados a partir del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones bimensuales.

Garantía provisional: 934.428 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos

días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de la construcción de un Colegio Nacional de 24 unidades de E. G. B. en el barrio de La Paz,

mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 20 de mayo de 1977.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—4.524-A.

## OTROS ANUNCIOS

### JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES

#### Junta Electoral de Barcelona

Esta Junta Electoral Provincial, en reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado proceder a la subsanación del error advertido en la denominación de la candidatura PARTIT SOCIALISTA POPULAR CATALA (UNIDAD SOCIALISTA) que figura en las papeletas de votación para el Congreso de los Diputados como PARTIT SOCIALISTA POPULAR CATALA, adoptando en cumplimiento de dicha Resolución las siguientes medidas:

a) Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia la subsanación de dicho error, siendo la denominación correcta de la referida candidatura PARTIT SOCIALISTA POPULAR CATALA (UNIDAD SOCIALISTA).

b) Declarar, por vía de subsanación y a todos los efectos del proceso electoral, incluso por los que respecta a las papeletas de votación ya impresas y distribuidas, que la mención de PARTIT SOCIALISTA POPULAR CATALA, referida a dicha candidatura, debe entenderse sustituida por la de PARTIT SOCIALISTA POPULAR CATALA (UNIDAD SOCIALISTA).

c) Comunicar la presente Resolución a las Juntas Electorales de Zona de este Distrito, para que sea trasladada a las mesas electorales, con expresa indicación de que deberán considerarse válidas, tanto las papeletas en que figure únicamente la mención PARTIT SOCIALISTA POPULAR CATALA —que habrán de entenderse subsanadas en los términos expresados—, como las que puedan imprimir la propia candidatura con la denominación PARTIT SOCIALISTA POPULAR CATALA (UNIDAD SOCIALISTA), estimándose en ambos casos emitidas a favor de la misma candidatura.

Lo que se hace público para general conocimiento y con validez a todos los efectos electorales.

Barcelona, 10 de junio de 1977.—El Presidente.

#### Junta Electoral de Guipúzcoa

Don Manuel María Díaz Otañes, Secretario de la Junta Electoral Provincial de Guipúzcoa,

Certifico: Que en sesión celebrada por esta Junta Electoral Provincial en el día de hoy, se ha acordado tener por renun-

ciados a don Miguel Castells Arteche, don Antonio Ibarguren Jáuregui y don Ignacio Esnaola Etxeverri, que figuran con los números dos, tres y seis de orden, respectivamente, en la candidatura para el Congreso de Diputados de la Agrupación de Electores EUSKADIKO EZQUERRA-IZQUIERDA DE EUSKADI; teniéndose, asimismo, por renunciado a don Cruz Jáuregui Bereciartúa, que figura en la candidatura para el Senado de la Agrupación de Electores EUSKADIKO EZQUERRA-IZQUIERDA DE EUSKADI, antes mencionada. Todo ello, en virtud de petición formulada en tal sentido por los propios interesados.

Y para que conste a todos los efectos legales, expido y firmo la presente en San Sebastián a 3 de junio de 1977.

#### Junta Electoral de Salamanca

En sesión celebrada por esta Junta Electoral Provincial, en el día de la fecha, acordó acceder a la renuncia del candidato al Congreso don Pedro Lamas Cuadrado y por el FRENTE DEMOCRATICO DE IZQUIERDAS, todo ello de conformidad a lo dispuesto en el artículo 32 del Real Decreto-ley 20/1977, de 18 de marzo, y con eliminación de dicho candidato.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en Salamanca a 7 de junio de 1977.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### SEVILLA

Don Manuel Bazán Tristán, Comandante de Infantería de Marina, Instructor del expediente número 8/77, por pérdida de la tarjeta de Patrón de Embarcaciones Deportivas, Motor, 2.ª clase, perteneciente a don Blas Rodríguez de Quesada y Tello,

Hago constar: Que por decreto del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante, fecha 25 de abril de 1977, se declara nulo y sin valor el aludido documento, incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no haga entrega del mismo.

Sevilla, 2 de mayo de 1977.—El Comandante de Infantería de Marina, Instructor, Manuel Bazán Tristán.—4.104-E.

### Juzgados Marítimos Permanentes

#### BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de marzo de 1977 por el buque «Bare», 3.ª lista de la matrícula de Pasajes, de 329,61 T. R. B., folio 2280, al «Lasa», de la 3.ª lista de Pasajes, folio 1745, de 355,40 T. R. B.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funde sus derechos.

Dado en Bilbao a 25 de abril de 1977. El Juez, Darío Romani.—4.061-E.

#### VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de mayo de 1977 por el buque «Luis María», de la matrícula de Vigo, folio 8875, al también pesquero «María y José», de la matrícula de Tuy, folio 2934.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto aportando los comprobantes en que funde sus derechos.

Dado en Vigo a 6 de mayo de 1977.—El Juez, José Bruno Otero.—4.295-E.

Don José Bruno Otero Deus, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de abril de 1977 por el buque «Mercedes Vieira», de la matrícula de Vigo, folio 7756, al también pesquero «Babilera», de la matrícula de Vigo, folio 8724.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 6 de mayo de 1977.—El Juez, José Bruno Otero.—4.291 E.

Don José Bruno Otero Deus, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima presta el día 9 de abril de 1977 por el buque «Boer» de la matrícula de Vigo, folio 8551, al también pesquero «Neison», de la matrícula de Muros, folio 2119.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 6 de mayo de 1977.—El Juez, José Bruno Otero.—4.290-E.

Don José Bruno Otero Deus, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de febrero de 1977 por el buque «Pescapuerta Primero», de la matrícula de Vigo, folio 9229, al también pesquero «Anuska», de la matrícula de Vigo, folio 8917.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 6 de mayo de 1977.—El Juez, José Bruno Otero.—4.289-E.

Don José Bruno Otero Deus, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con moti-

vo de la asistencia marítima prestada el día 15 de abril de 1977 por el buque «Teilán», de la matrícula de Marín, folio 2185, al también pesquero «Pereira Moiares», de la matrícula de Vigo, folio 8536.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 6 de mayo de 1977.—El Juez, José Bruno Otero.—4.288-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Dirección General de Seguros

*Aviso oficial por el que se comunica el nombramiento de nuevo Delegado general para España de la Entidad «The Northern Assurance, Company Limited» (E.40)*

Se pone en conocimiento del público en general y de los aseguradores en particular, a los efectos del artículo 89 del Reglamento de Seguros de 2 de febrero de 1912, que ha sido nombrado Delegado general para España de la Compañía de nacionalidad británica «The Northern Assurance, Company Limited», don Fernando Satrústegui Aznar, en sustitución de don Agustín Pons Rabal.

Madrid, 9 de marzo de 1977.—El Director general, Fernando del Caño Escudero.

*Aviso oficial por el que se comunica el nombramiento de nuevo Delegado general para España de la Entidad «The London Assurance» (E. 30)*

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular, a los efectos del artículo 89 del Reglamento de Seguros de 2 de febrero de 1912, que ha sido nombrado Delegado general para España de la Compañía de nacionalidad británica «The London Assurance» don Guillermo de la Rocha Puigmal, en sustitución de la Entidad «C. Miller y Compañía, S. L.»

Madrid, 20 de abril de 1977.—El Director general, Fernando del Caño Escudero.

### Dirección General del Tesoro

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 104.034 de registro, correspondiente al 4 de febrero de 1974, constituido por «Agfa-Gevaert, Sociedad Anónima», en metálico, por un importe de 25.886 pesetas. (Referencia 1.109/1977.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 12 de mayo de 1977.—El Administrador.—6.428-C.

### Administraciones de Aduanas

#### ALCAÑICES

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 29/76, por inter-

vención del automóvil marca «Renault R-16», matrícula 200-LV-18, propiedad de Víctor Carvalho.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por Víctor Carvalho a la Ley de Importación Temporal de Automóviles; la primera, a su artículo 1.º en relación con el 10, y la segunda, a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, por lo que se le imponen multas por importe de 3.000 pesetas, que deberá hacer efectivas en la Caja de esta Aduana, en el plazo de tres días, a partir de la publicación del presente anuncio, pudiendo en el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente, interponer recurso ante la Junta Arbitral de Aduanas de las provincias de Zamora y Salamanca (Fuentes de Oñoro).

Alcañices, 21 de abril de 1977.—El Administrador.—4.064-E.

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 35/76, por intervención del automóvil marca «Ford-Capri», sin placas de matrícula, propiedad de Máximo Jardón Losada.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por Máximo Jardón Losada a la Ley de Importación Temporal de Automóviles; la primera, a su artículo 1.º, en relación con el 10, y la segunda, a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, por lo que se le imponen multas por importe de 4.000 pesetas, que deberá hacer efectivas en la Caja de esta Aduana, en el plazo de tres días, a partir de la publicación del presente anuncio, pudiendo en el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente, interponer recurso ante la Junta Arbitral de Aduanas de las provincias de Zamora y Salamanca (Fuentes de Oñoro).

Alcañices, 21 de abril de 1977.—El Administrador.—4.065-E.

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 3/77, por intervención del automóvil marca «Chevrolet-Im-pala», matrícula 11-93-RP, propiedad de N. Zuiderwijk.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por N. Zuiderwijk a la Ley de Importación Temporal de Automóviles; la primera, a su artículo 1.º, en relación con el 10, y la segunda, a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, por lo que se le imponen multas por importe de 3.000 pesetas, que deberá hacer efectivas en la Caja de esta Aduana, en el plazo de tres días, a partir de la publicación del presente anuncio, pudiendo en el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente, interponer recurso ante la Junta Arbitral de Aduanas de las provincias de Zamora y Salamanca (Fuentes de Oñoro).

Alcañices, 28 de abril de 1977.—El Administrador.—4.067-E.

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 18/77, por intervención del automóvil marca «Ford-Taurus-16», matrícula N-8.794, propiedad de Dos Santos Ramos Rodríguez.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por Dos Santos Ramos Rodríguez a la Ley de Importación Temporal de Automóviles; la primera a su artículo 1.º, en relación con el 10 y la segunda, a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, por lo que se le concede un plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que

presente ante el señor Administrador las alegaciones que estime oportunas a su mejor derecho.

Alcañices, 28 de abril de 1977.—El Administrador.—4.063-E.

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 57/76, por intervención del automóvil marca «Peugeot 404», matrícula 8114-CS-94, propiedad de Abilio Fernández Alves.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por Abilio Fernández Alves a la Ley de Importación Temporal de Automóviles; la primera, a su artículo 1.º, en relación con el 10, y la segunda, a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, por lo que se le imponen multas por importe de 3.000 pesetas, que deberá hacer efectivas en la Caja de esta Aduana, en el plazo de tres días, a partir de la publicación del presente anuncio, pudiendo en el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente, interponer recurso ante la Junta Arbitral de Aduanas de las provincias de Zamora y Salamanca (Fuentes de Oñoro).

Alcañices, 28 de abril de 1977.—El Administrador.—4.066-E.

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 2/77, por intervención del automóvil marca «Opel-Rekord», matrícula 1259-QC-72, propiedad de Eugenio Martins.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por Eugenio Martins a la Ley de Importación Temporal de Automóviles; la primera, a su artículo 1.º, en relación con el 10, y la segunda, a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, por lo que se le imponen multas por importe de 3.000 pesetas, que deberá hacer efectivas en la Caja de esta Aduana, en el plazo de tres días, a partir de la publicación del presente anuncio, pudiendo en el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente, interponer recurso ante la Junta Arbitral de Aduanas de las provincias de Zamora y Salamanca (Fuentes de Oñoro).

Alcañices, 28 de abril de 1977.—El Administrador.—4.062-E.

#### ALICANTE

Desconocido el paradero de don André St. Arnould, presunto inculpado en el expediente F. R., L. I. T. A., número 27/77, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al automóvil extranjero marca «B. M. W.», 2500, matrícula 188-PU-16 (F), intervenido en fecha 20 de enero de 1977, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1, de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días para que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 3 de mayo de 1977.—El Administrador Principal, P. D.—4.119-E.

Desconocido el paradero de don José González Villa, presunto inculpado en el expediente F. R., L. I. T. A., número 123/77, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles aprobada por De-

creto 1.814/1964, de 30 de junio, con referencia al automóvil extranjero marca «Alfa Romero», matrícula BXR-430 (B), intervenido en fecha 1 de abril de 1977, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1, de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días para que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 3 de mayo de 1977.—El Administrador Principal, P. D.—4.121-E.

Desconocido el paradero de don Gérard Larréde, inculpado en el expediente F. R., L. I. T. A., número 232/76, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle la sanción de 9.000 pesetas, por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley y el caso 4.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Alicante, en el indicado plazo de quince días, o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que no resulten cubiertas. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo alguno de los destinos señalados en el Decreto de referencia en el plazo de treinta días, a contar de dicho pago.

Alicante, 3 de mayo de 1977.—El Administrador Principal, P. D.—4.114-E.

Desconocido el paradero de don Raphael Guerreiro, inculpado en el expediente F. R., L. I. T. A., número 265/76, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle la sanción de 9.000 pesetas, por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley y el caso 4.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Alicante, en el indicado plazo de quince días, o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que no resulten cubiertas. Pagada la san-

ción, deberá darse al vehículo alguno de los destinos señalados en el Decreto de referencia en el plazo de treinta días, a contar de dicho pago.

Alicante, 3 de mayo de 1977.—El Administrador Principal, P. D.—4.115-E.

Desconocido el paradero de don R. D. Morris, inculpado en el expediente F. R., L. I. T. A., número 1/77, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle la sanción de 50.000 pesetas, por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 de la Ley y el caso 2.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Alicante, en el indicado plazo de quince días, o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que no resulten cubiertas. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo alguno de los destinos señalados en el Decreto de referencia en el plazo de treinta días, a contar de dicho pago.

Alicante, 3 de mayo de 1977.—El Administrador Principal, P. D.—4.116-E.

Desconocido el paradero de don Willy J. J. Vanderhaegen, inculpado en el expediente F. R., L. I. T. A., número 245/76, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle la sanción de 9.200 pesetas, por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley y el caso 4.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Alicante, en el indicado plazo de quince días, o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que no resulten cubiertas. Pagada la sanción deberá darse al vehículo alguno de los destinos señalados en el Decreto de referencia en el plazo de treinta días, a contar de dicho pago.

Alicante, 3 de mayo de 1977.—El Administrador Principal, P. D.—4.117-E.

Desconocido el paradero de don George Norton, inculpado en el expediente F. R., L. I. T. A., número 187/76, que se le sigue

en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle la sanción de 6.000 pesetas, por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley y el caso 4.º del artículo 341 de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Alicante, en el indicado plazo de quince días, o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que no resulten cubiertas. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo alguno de los destinos señalados en el Decreto de referencia en el plazo de treinta días a contar de dicho pago.

Alicante, 3 de mayo de 1977.—El Administrador Principal, P. D.—4.118-E.

Desconocido el paradero de I. H. B. M. Egas v. d. Schoot, inculcado en el expediente F. R., L. I. T. A., número 58/77, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle la sanción de 6.000 pesetas, por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley y el caso 4.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Alicante, en el indicado plazo de quince días, o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que no resulten cubiertas. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo alguno de los destinos señalados en el Decreto de referencia en el plazo de treinta días, a contar de dicho pago.

Alicante, 3 de mayo de 1977.—El Administrador Principal, P. D.—4.120-E.

Desconocido el paradero de don K. H. Gazzard, inculcado en el expediente F. R., L. I. T. A., número 88/77, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle la sanción de 50.000 pesetas, por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 de la Ley y el caso 2.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Alicante, en el indicado plazo de quince días, o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que no resulten cubiertas. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo alguno de los destinos señalados en el Decreto de referencia en el plazo de treinta días, a contar de dicho pago.

Alicante, 3 de mayo de 1977.—El Administrador Principal, P. D.—4.122-E.

Desconocido el paradero de doña Bichen Turner, inculpada en el expediente F. R., L. I. T. A., número 83/77, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle la sanción de 50.000 pesetas, por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 de la Ley y el caso 2.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Alicante, en el indicado plazo de quince días, o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que no resulten cubiertas. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo alguno de los destinos señalados en el Decreto de referencia en el plazo de treinta días, a contar de dicho pago.

Alicante, 3 de mayo de 1977.—El Administrador Principal, P. D.—4.123-E.

#### BARCELONA

Por el presente se notifica a Nora Senepiel Sias, cuyo último domicilio conocido fue en Barcelona, calle Guipúzcoa, 13, 3.º, 4.º, que vendido en pública subasta el automóvil marca «DAF», matrícula EV-78-05, que fue de su propiedad, y liquidado el expediente que se le instruyó por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, resulta deudora de la cantidad de 25.000 pesetas, más el 5 por 100 de demora de la multa impuesta, es decir, un total de 26.550 pesetas, que deberá hacer efectivas en la Caja de esta Aduana, dentro del plazo de los quince días hábiles siguientes al de esta publicación, significándole que de no hacerlo se procederá al cobro por vía de apremio.

Barcelona, 2 de mayo de 1977.—El Administrador.—4.414-E.

Por el presente se notifica al desconocido propietario del automóvil «Citroën DS 21», matrícula 6189-RZ-91, que esta admi-

nistración le instruye el parte de faltas número 91/77, como consecuencia de la no reexportación del automóvil reseñado, y que en el plazo de diez días hábiles siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime pertinentes en la defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 5 de mayo de 1977.—El Administrador.—4.393-E.

Por el presente se notifica a Reinaldo Suazo Kohler, cuyas demás circunstancias se ignoran, y cuyo último domicilio conocido fue en Berlín, Stuttgarter Platz 20, que esta Administración le instruye el parte de faltas número 81/77, como consecuencia de la no reexportación en plazo reglamentario de un automóvil de su propiedad marca «Volkswagen», matrícula B-PV-70, y que en el plazo de diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 5 de mayo de 1977.—El Administrador.—4.392-E.

#### MOTRIL

Se notifica a Fritz-Martin Soerrenson, propietario del automóvil «Opel Rekord-1.700», matrícula BBY-378, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de febrero de 1977, en el término municipal de Loja, al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una sanción de 3.000 pesetas, en el expediente de falta reglamentaria número 46/77.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación. Pasado dicho plazo se decretará la dación en pago del automóvil citado para su venta en pública subasta, en virtud del artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo que se notifica puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de Aduana de Málaga, en el plazo antes indicado.

Motril, 5 de mayo de 1977.—El Administrador.—4.272-E.

Se notifica a Matilde Corral, propietaria del automóvil «Citroën», matrícula 6843-QR-31, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de marzo de 1977, en Baza (Granada), al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una multa de 3.000 pesetas, en el expediente de falta reglamentaria 42/77.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación. Pasado dicho plazo se decretará la dación en pago del automóvil citado para su venta en pública subasta, en virtud del artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo que se notifica puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Málaga, en el plazo antes indicado.

Motril, 5 de mayo de 1977.—El Administrador.—4.273-E.

Se notifica a Monique Llares, propietaria del automóvil «Simca 1.300» matrícula 1746-UH-38, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de abril de 1977, en Bailén (Jaén), al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una sanción de 3.000 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 45/77.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación. Pasado dicho plazo se decretará la dación en pago del automóvil citado para su venta en pública subasta, en virtud del artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo que se notifica puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Málaga, en el plazo antes indicado.

Motril, 5 de mayo de 1977.—El Administrador.—4.274-E.

Se notifica a Michud Bernard, propietario del automóvil «Opel Rekord», matrícula 6994-RR-95, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de abril de 1977, en Bailén (Jaén), al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una multa de 3.000 pesetas, en el expediente de falta reglamentaria 46/77.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación. Pasado dicho plazo se decretará la dación en pago del automóvil citado para su venta en pública subasta, en virtud del artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo que se notifica puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Málaga, en el plazo antes indicado.

Motril, 5 de mayo de 1977.—El Administrador.—4.275-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 52/77, en relación con la intervención de un automóvil «Volkswagen 1.600» matrícula 2032-HK, por supuesta infracción de su propietario, Gabor Menich, cuyo paradero se desconoce, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 5 de mayo de 1977.—El Administrador.—4.276-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 57/77, en relación con la intervención de un automóvil «Audi-1.000», matrícula 1774-QC-01, por supuesta infracción de su propietario, Jaime Valdés, cuyo paradero se desconoce, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10 con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 5 de mayo de 1977.—El Administrador.—4.277-E.

#### PALMA DE MALLORCA

Por desconocerse el actual paradero de Louis Marcelin Julien Adan, por el presente edicto se le notifica que no habiendo sido cubierta las cantidades de la multa que se le impuso en el parte de faltas reglamentarias número 87/76, en la subasta efectuada el día 31 de marzo de 1977, y estando en descubierto por la suma de 41.000 pesetas, solidaria con René Luickh, se le comunica para que las haga efectiva en el plazo de tres días, a contar de la publicación de la presente notificación. Caso de no hacerlo, se procederá al cobro por vía de apremio.

Palma de Mallorca, 10 de mayo de 1977.—El Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—4.460-E.

Por desconocerse el actual paradero de René Luickh, por el presente edicto se le notifica que no habiendo sido cubierta las cantidades de la multa que se le impuso en el parte de faltas reglamentarias número 87/76, en la subasta efectuada el día 31 de marzo de 1977, y estando en descubierto por la suma de 41.000 pesetas, solidaria con Louis Marcelin Julien Adan, se le comunica para que las haga efectiva en el plazo de tres días, a contar de la publicación de la presente notificación. Caso de no hacerlo, se procederá al cobro por vía de apremio.

Palma de Mallorca, 10 de mayo de 1977.—El Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—4.461-E.

#### SANTANDER

Se notifica a las personas que más adelante se relacionan, con domicilio desconocido o en el extranjero, las multas que esta Administración de Aduanas, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, les ha impuesto por infracciones a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio.

Falta reglamentaria 128/76.—Multa de 3.000 pesetas, a Augusto Sánchez, con domicilio en 2226 Av. Henri Burbusse, en Fosses, propietario del automóvil marca «Peugeot», matrícula 1802-RE-95, de Francia.

Falta reglamentaria 204/76.—Multa de 5.000 pesetas a Ignacio Palomo Laviada, domiciliado en 251 rue de Crimée, en París, propietario del automóvil marca «Fiat», matrícula 954-AKA-75.

Dichas sanciones serán contraídas en esta Administración, a los quince días de la publicación de la presente notificación, lo que no será objeto de notificación ex-

presa, debiendo ser ingresadas en la Caja de esta Aduana, de acuerdo con lo establecido en el artículo 382 de las Ordenanzas de Aduanas, dentro de los tres días laborables siguientes, si bien su importe puede quedar depositado en la misma Caja, a partir de la publicación de la presente notificación. Transcurrido el plazo señalado se aplicará el recargo del 10 por 100, por un plazo de quince días naturales, a contar del vencimiento anterior, de acuerdo con el apartado 3 del citado artículo 382.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Importación de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio), el pago de la sanción implicará la obligatoria reexportación del correspondiente automóvil, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al del citado pago. De no ser satisfecha la sanción de los plazos señalados, por ministerio de la Ley, se decretará la dación en pago del automóvil correspondiente. Si el importe de la subasta del automóvil no alcanzase el total de la multa, se seguirá la vía de apremio para el cobro de la diferencia.

Contra los citados acuerdos de imposición de sanciones pueden interponerse recurso de reposición ante esta Administración de Aduanas, dentro de los ocho días siguientes a la fecha de contratación, y reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de Aduanas de esta provincia, dentro de los quince días siguientes a la misma fecha de contratación.

Santander, 7 de mayo de 1977.—El Administrador.—4.422-E.

#### Delegaciones Provinciales

##### CORDOBA

En esta Delegación de Hacienda se sigue expediente de investigación de bienes, iniciado por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado, de fecha 31 de marzo de 1977, de conformidad con el artículo 10 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una cuarta parte proindivisa, cuyas tres cuartas partes son del Estado, de la siguiente finca urbana:

«Inmueble sito en el número veintiocho, antiguo, de la calle Cantores de Montoro (Córdoba). Linderos: por la derecha con la número 28, por la izquierda, con otra de Antonio Sánchez Gallardo, y fondo, con casa de la calle Don Lorenzo.»

Por el presente se emplaza a toda persona afectada por este expediente para que, en el plazo de un mes, a contar del día siguiente en que termina el plazo de quince días hábiles de exposición al público de este anuncio en el Ayuntamiento de Montoro, alegue en esta Delegación de Hacienda lo que corresponde en defensa de su derecho, acompañando todos los documentos en que funde sus alegaciones.

Córdoba, 5 de mayo de 1977.—El Delegado de Hacienda.

##### CEUTA

##### Caja de Depósitos

##### Expediente de abandono de depósitos

Relación de depósitos constituidos en la sucursal de la Caja General de Depósitos de esta Delegación de Hacienda, con vigencia superior a veinte años, y respecto de los cuales se formula declaración de presunción de abandono para posterior data en cuentas y aplicación de sus importes al Tesoro, en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, en su artículo 11. Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de enero de 1970 y Circular conjunta de 24 de julio de 1970.

| Fecha de constitución              | Número de entrada | Número de Registro | Depositante                        | Importe | Autoridad a cuya disposición se constituye   |
|------------------------------------|-------------------|--------------------|------------------------------------|---------|--|
| <i>Necesarios sin interés</i>      |                   |                    |                                    |         |  |
| 13- 2-1956                         | 1.401             | 1.282              | Enrique Delgado Matres .....       | 1.500   | Ingeniero de Obras Públicas.—Para responder de las obligaciones derivadas de la autorización para dedicar al servicio público el vehículo CE-2922.                                 |
| 14- 5-1956                         | 1.442             | 1.323              | Juzgado de Instrucción de Ceuta.   | 5.000   | Propiedad de don Agustín Marañés Portalés, a disposición del Juzgado de Instrucción de Fernando Poo, para garantizar la libertad provisional de encartado en sumario número 13/55. |
| 14- 5-1956                         | 1.443             | 1.324              | Julio Parres López .....           | 22.524  | Ingeniero de Obras Públicas de Ceuta, complementario del número 1304/1185. Proyecto almacén mercancías propias en muelle Cañonero Dato.  |
| 21- 5-1956                         | 1.450             | 1.331              | Manuel Blasco García .....         | 1.000   | Ingeniero de Obras Públicas de Ceuta, para responder de las obligaciones derivadas de la autorización para dedicar al servicio público el vehículo CE-3023.                        |
| 18- 6-1956                         | 1.470             | 1.351              | Luis Moreno García .....           | 1.500   | Ingeniero de Obras Públicas.—Para responder de las obligaciones derivadas de la autorización para dedicar al servicio público el vehículo CE-3133.                                 |
| 23- 6-1956                         | 1.475             | 1.356              | Ricardo Pareja López .....         | 1.000   | Ingeniero de Obras Públicas.—Para responder de las obligaciones derivadas de la autorización para dedicar al servicio público el vehículo CE-3134.                                 |
| 12- 7-1956                         | 1.468             | 1.369              | Francisco Vallecillo Pecino .....  | 938     | Junta Regional de Acuartelamiento de Marruecos.—Para responder a compromiso de edificación.  |
| 18- 8-1956                         | 1.507             | 1.368              | Juzgado de Instrucción de Ceuta.   | 1.000   | Propiedad de Francisco Hidalgo Galván, para garantizar la libertad provisional del procesado en el sumario 142/56.   |
| 3- 9-1956                          | 1.514             | 1.395              | Miguel Moreno Monesa .....         | 1.000   | Ingeniero de Obras Públicas de Ceuta. Para responder de las obligaciones derivadas de la autorización para dedicar al servicio público el vehículo CE-3304.                        |
| 2-10-1956                          | 1.537             | 1.418              | Cerámica de los Castillejos, S. A. | 1.000   | Ingeniero de Obras Públicas.—Para responder de las obligaciones derivadas de la autorización para dedicar al servicio público el vehículo CE-3350.                                 |
| 16-10-1956                         | 1.545             | 1.426              | Mustafá Ben Ali Sarhones .....     | 1.000   | Ingeniero de Obras Públicas de Ceuta. Para responder de las obligaciones derivadas de la autorización para dedicar al servicio público el vehículo CE-2285.                        |
| 7-12-1976                          | 1.596             | 1.477              | Francisco Miranda Antúnez ....     | 60.404  | Señor Presidente de la Junta de Adquisiciones de la Inspección de la Legión.—Para responder a la subasta que se le adjudicó en 23 de agosto de 1956.                               |
| <i>Provisionales para subastas</i> |                   |                    |                                    |         |  |
| 13- 6-1956                         | 558               | 237                | Francisco Vallecillo Pecino .....  | 938     | Excelentísimo señor Presidente de la Junta Regional del Acuartelamiento de Marruecos.—Subasta de terrenos.   |
| 13- 6-1956                         | 557               | 238                | Francisco Vallecillo Pecino .....  | 1.875   | Excelentísimo señor Presidente de la Junta Regional del Acuartelamiento de Marruecos.—Subasta de terrenos.   |
| Total .....                        |                   |                    |                                    | 100.679 |  |

Transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de Ceuta, se efectuará propuesta de data en cuentas y se formalizará su importe al Presupuesto de Ingresos del Estado, capítulo 3, «Tasas y otros ingresos»; artículo 390, «Otros ingresos»; grupo 393, «Ingresos diversos»; concepto 3.932, «Recursos eventuales de todos los ramos».

Si con posterioridad a la data en cuentas y aplicación al Tesoro de los depósitos incluidos en la presente relación, se formularan por los respectivos titulares peticiones de devolución de los mismos y se justificase el derecho al cobro mediante el cumplimiento de los requisitos que señala el Reglamento de la Caja General de Depósitos, el Ministerio de Hacienda

acordará la devolución de dichos depósitos con cargo al concepto presupuestario a que fueron aplicados.

Ceuta, 3 de febrero de 1977.—El Jefe de la Sección.—1.227-E.

Conforme: Elévese para su aprobación al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda.—El Tesorero de Hacienda.

Conforme: Ceuta, 3 de febrero de 1977. El Delegado de Hacienda.

#### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Franco Alex R., Brigada de las Fuerzas U. S. A., cuyo último domicilio conocido era en la

Base americana de Torrejón de Ardoz (Madrid), inculcado en el expediente número 40/76, instruido por aprehensión de varias mercancías, valoradas en 164.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo uno del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 22 de junio de

1977 se reunirá este Tribunal, en el nuevo domicilio, Guzmán el Bueno, 139, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 2 de junio de 1977.—P., el Secretario del Tribunal (ilegible).—6.072-E.

## Recaudaciones de Tributos del Estado

### BALEARES

#### Zona 3.ª de Palma-Pueblos

Don Pedro Gual de Viala, Recaudador interino de tributos del Estado de la zona de Baleares.

Hago saber: Que por el señor Tesorero de Hacienda ha sido dictada la providencia de apremio que a continuación se transcribe, en las relaciones certificadas de sujetos pasivos que se relacionan, que no hicieron efectivo sus débitos en el período voluntario de cobranza y su prórroga; así como en los expedientes individuales que se siguen contra los deudores, que también se relacionan, y que por tanto de unos como otros no fue posible conocer su paradero.

«Providencia.—En uso de la facultad que me confieren los artículos 95, 100 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso en el importe de la deuda en el recargo del 22 por 100 y disponga se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.»

#### Transmisiones Municipio de Calviá

Ernest Jacobs; presupuesto 1975; importe, 34.304 pesetas.

Wanlek Jutta; presupuesto 1976; importe 11.438 pesetas.

Contra la transcrita providencia de apremio, y sólo por los motivos definidos en los artículos 137 de la Ley General Tributaria y 95 del vigente Reglamento General de Recaudación, procede de reposición en el plazo de ocho días ante la Tesorería de Hacienda y reclamación económico-administrativa en el de quince días ante el Tribunal Provincial, bien entendido que la interposición de dichos recursos no implica suspensión del pago de la deuda, o sea, consigne su importe en la forma y términos establecidos en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación.

En cumplimiento del artículo 192 del mismo Reglamento, se notifica a los deudores por el presente, concediéndoles un plazo de veinticuatro horas para hacer efectivo el pago de sus débitos, previniéndoles que se procederá al embargo de sus bienes sin más notificaciones previas.

Lo que hace público por medio del presente edicto, en virtud del cual notifico, requiero, llamo y emplazo a los deudores antes citados, para que comparezcan en el expediente que se instruye contra los mismos, ellos, sus representantes o herederos, en su caso, en esta oficina recaudatoria de tributos del Estado, sita en esta ciudad, calle Pascual Ribot, número 6-A, o designen domicilio donde participarles las notificaciones que procedan, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el artículo 89 del Reglamento General de Recaudación, si en el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente de la inscripción del presente edicto en el

«Boletín Oficial», no han cumplimentado este requerimiento, serán declarados en rebeldía, continuándose el procedimiento ejecutivo contra los mismos sin intentar nuevas notificaciones mas que en la forma que previene y regula el precepto legal antes citado.

Palma de Mallorca, 29 de abril de 1977.  
El Recaudador.—4.102-E.

### ZONA DE SUECA

El Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Sueca,

Hago saber: Que en el expediente de apremio que se sigue en esta zona contra don Eberhard Grahlé Wolfgang, casado con Walburga Rinbold, de nacionalidad extranjera, por deuda tributaria, conceptos Transmisiones, Urbana, Licencia Fiscal y Rentas del Capital, intereses, préstamos, por un importe por principal de 827.180 pesetas, más el 20 por 100 de recargos de apremio, se ha dictado, con fecha de hoy, la siguiente:

«Providencia.—Resultando que el deudor del presente expediente don Eberhard Grahlé Wolfgang, casado con Walburga Rinbold, es de nacionalidad alemana, no se conoce su paradero, y no ha designado persona que le represente en el domicilio del débito, calle CCervantes, treinta y cuatro, de Cullera, según dispone el artículo cuarenta y seis de la Ley General Tributaria y de conformidad a lo que establece el artículo noventa y nueve, cinco, del Reglamento General de Recaudación, requiéresele mediante edicto, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», y en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos de Sueca y Cullera, para que comparezca, por sí o por medio de representante en el expediente administrativo de apremio que se sigue en esta zona. Transcurridos ocho días desde la publicación en el citado «Boletín Oficial del Estado» y sin personarse, será declarado en rebeldía, todas las notificaciones que hayan de hacerse se practicarán en estrados en la oficina recaudatoria de Sueca, calle Nuestra Señora de la Buenaguía, treinta.

Al propio tiempo, y conforme a la regla cincuenta y cinco de la Instrucción General de Recaudación, se notifica el embargo de la finca inscrita a su nombre y de cuyo embargo se ha tomado anotación en el Registro de la Propiedad de Sueca, requiriéndole para que en el plazo de quince días presente, en la oficina recaudatoria, los títulos de propiedad de la finca embargada bajo apercibimiento de suprimirlos a su costa, por certificación, de lo que conste en el Registro.

Asimismo, y conforme al artículo ciento veinte, tres del Reglamento General de Recaudación, se notifica este embargo al acreedor hipotecario, que consta en la certificación de cargas librada por el Registro, señor Jügen Ludeque, casado con la señora Erica-Renate Ludeque, nacida en Lentz de nacionalidad alemana y vecinos de Hamburgo, con la advertencia a todos de que pueden designar Peritos que intervengan en la tasación del inmueble trabado, en el plazo de ocho días, contados a partir de la inserción en el periódico oficial.

Igualmente se les hace saber que contra el embargo señalado, podrán recurrir ante la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Valencia, en igual tiempo y forma, según previene el artículo ciento ochenta y siete del Reglamento General de Recaudación, sin que la interposición de este recurso paralice la acción de ejecución, de no cumplirse los requisitos exigidos en el artículo ciento noventa del prealudido Reglamento.»

#### Descripción de la finca

«Urbana.—Terreno sito en el término municipal de Cullera, partida Mareny de San Lorenzo, superficie setecientos vein-

tiséis metros setenta decímetros cuadrados; que linda: por frente, Sur, vial, por donde tiene su acceso, formado con terrenos de la finca matriz que se segrega y que separa la parcela que se describe de terrenos de don Juan Pérez; derecha, entrando, Este, con parcela de igual procedencia, que se vendió a don Arturo Granell Zorrilla, izquierda, Oeste, el citado vial por donde tiene su acceso, formado con terrenos de la finca matriz de que se segrega y que la separa de la finca de Vicente Creus Desamparados, y fondo, Norte, con zona verde, ubicada en el interior de las varias parcelas segregadas de la finca matriz y de la que forma parte y parcela número cuatro de la finca matriz. La parcela descrita es la número cinco del plano formado por la finca matriz.»

Dentro de la expresada finca, según consta en la inscripción primera, se ha construido, ocupando una superficie de ciento noventa y cinco metros cuadrados, aproximadamente, de su superficie, una casa chulé, de una sola planta, con distribución propia para habitar, que se ha construido elevada sobre el plano de terreno, de modo que entre el terreno y la edificación queda una superficie diáfana, utilizable para aparcamiento de vehículos y otros usos. Se embarga tanto el terreno como la edificación construida.

Inscrita tomo 1.994, libro 548 de Cullera, folio 32, finca 34.658, inscripciones primera y segunda.

Sueca, 13 de abril de 1977.—El Recaudador, Eduardo Aparisi González.—4.106-E.

## Tribunales de Contrabando

### ALMERIA

Desconociéndose el actual paradero de Juan Pascual Moreno, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Que el Tribunal Económico-Administrativo Central, constituido en Pleno para la materia de contrabando, y en su sesión de 18 de marzo de 1977, y vistos los recursos de apelación promovidos ante este Tribunal por don José Antonio Martínez Villa, mayor de edad, casado, comerciante, con domicilio en Madrid, calle Bento Gutiérrez, número 10; don Manuel Martínez Vázquez, mayor de edad, casado, industrial, con domicilio para notificaciones en el del Letrado don Carlos Romero Luque; don Francisco Ibáñez Vizcaino, mayor de edad, casado, transportista, vecino de Almería y domiciliado en calle Bilbao, número 59; contra fallo dictado el día 5 de marzo de 1975 por el Tribunal Provincial de Contrabando, en Pleno, de Almería en su expediente número 25/72, instruido contra los recurrentes y contra Miguel Pérez Bomis, Miguel Vilar Verdejo y Juan Pascual Moreno, por aprehensión de un automóvil. Acuerda desestimar los recursos interpuestos y confirmar, en su consecuencia, el fallo recurrido, con la única salvedad de que la infracción de contrabando cometida es la comprendida en el número 1 del artículo 13 de la Ley.

Contra dicho fallo se puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Territorial de Granada, dentro del plazo de dos meses, a partir de la publicación de esta notificación, al propio tiempo se le hace saber que la copia del fallo recaído se encuentra en la Secretaría del Tribunal Provincial de Contrabando de Almería.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto es los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Almería, 2 de mayo de 1977.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.091-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Carlos Ferreira, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 13 de abril de 1977, al conocer del expediente número 388/76, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el apartado 7 artículo 11 de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción en concepto de autor a José Carlos Ferreira.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Agravante número 4 del artículo 18 y ninguna atenuante.

4.º Imponerle la multa siguiente: A José Carlos Ferreira multa de 47.228 pesetas, y en caso de insolvencia, la sanción subsidiaria de prisión que corresponda con el límite máximo de dos años.

5.º Declarar el comiso del género aprehendido y del vehículo «Volkswagen», matrícula 61-02 EH, en que se transportaba.

6.º Absolver a Ronaldo Jorge Marqués de Sousa por lo que a este expediente se refiere.

7.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 440 pesetas de multa no satisfechas, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas del 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 2 de mayo de 1977. El Secretario del Tribunal.—V. B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente. 4.125-E.

#### BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Campaner Muntaner, cuyo último domicilio conocido es en San Baudilio de Llobregat (Barcelona), se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Que por el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 167/77, instruido por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, mercancía que ha sido valorada en 960 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificándolo como de mínima cuantía.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo, se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2), de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación de este edicto, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 29 de abril de 1977.—El Secretario del Tribunal.—V. B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal.—4.068-E.

Desconociéndose el actual paradero de Alfonso Pérez Molina, cuyo último domicilio conocido es en Badalona, calle Lladó, número 11, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 13 de abril de 1977, al conocer del expediente número 178/77, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en los números 2 a 4, artículo 11, de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de tabaco.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor a Alfonso Pérez Molina.

3.º Declara que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguiente: Agravante muy calificada número 10 del artículo 18.

4.º Imponerle la multa siguiente: A Alfonso Pérez Molina, de 53.620 pesetas, equivalentes al límite mínimo del grado superior, y la sanción accesoria de privación de libertad en caso de insolvencia.

5.º Comiso del género para su aplicación reglamentaria.

6.º Premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 440 pesetas de multa no satisfechas, y dentro de los límites de duración máximos señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas del 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 4 de mayo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—V. B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.323-E.

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Salvador Hernández, cuyo último domicilio conocido es en Barcelona, calle Palaudaria, número 11, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 18 de abril de 1977, al conocer del expediente número 192/77, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en los números 8, artículo 11, y 1.º, artículo 13, de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de géneros varios.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Manuel Salvador Hernández.

3.º Declara que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente: A Manuel Salvador Hernández, 765.880 pesetas; equivalentes al límite mínimo del grado medio y la sanción accesoria de privación de libertad en caso de insolvencia.

5.º Comiso del género para su aplicación reglamentaria.

6.º Premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 440 pesetas de multa no satisfechas, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas del 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 4 de mayo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—V. B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.324-F.

Desconociéndose el actual paradero de Demetrio Fuste Farré, cuyo último domicilio conocido es en Castellet (Barcelona), en calle Secretario Canal, 27, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 13 de abril de 1977, al conocer del expediente número 194/77, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar contenida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida es el 2 a 4, artículo 11, y 2.º, artículo 13, de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de tabaco y «whisky».

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Demetrio Fuste Farré.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguiente: La agravante 7.ª del artículo 18.

4.º Imponerle la multa siguiente: A Demetrio Fuste Farré, 36.950 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado medio, y la sanción subsidiaria de privación de libertad en caso de insolvencia.

5.º Comiso del género para su aplicación reglamentaria.

6.º Premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 440 pesetas de multa no satisfechas, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.



Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas del 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 10 de mayo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.475-E.

CEUTA

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Vizzari, nacido en Messina (Italia), el 25 de febrero de 1954, hijo de Giuseppe y Flavia, soltero, taxista, con último domicilio conocido en Via Licata, número 31, Roma (Italia), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 64/77, instruido por aprehensión de haschís, mercancía que ha sido valorada en 420 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 76 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio, la supuesta infracción como de mínima cuantía, debiendo tramitarse por la Presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el párrafo 1) del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2), de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación de esta notificación, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 9 de mayo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—4.464-E.

LAS PALMAS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Isidoro Acosta Palmero, Angel Arpa Abellán, Begoña Sánchez Villacaña García, Antonio Hernández Martín, y Encarnación García López, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Prisión Provincial de Las Palmas y apartamentos Alegranza, 45 (Playa del Inglés), inculcados en el expediente número 13/77, instruido por aprehensión de marihuana, mercancía valorada en 500 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mínima cuantía y por tanto, de competencia de la Presidencia de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se requiere a los interesados para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2), de la Ley de Contrabando, presenten antes de que finalice el plazo de quince días, a partir del de la publicación del presente anuncio, las pruebas documentales que interese a la defensa de sus derechos.

Las Palmas, 27 de abril de 1977.—El Secretario del Tribunal.—4.100-E.

LERIDA

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Martins Pais, cuyo último domicilio conocido fue en Lisboa (Portugal), rua das Acacias, número 11, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente: En subasta celebrada por este Tribunal Provincial de Contrabando, en 29 de abril último, se procedió a la venta del vehículo turismo marca «Toyota-Corolla», 1.200 «coupé», matrícula FV-92-00, que estaba afecto al pago de la sanción impuesta, habiéndose obtenido como remate de la subasta la cantidad de 103.000 pesetas, en el expediente número 183/76.

Lo que se comunica para su conocimiento, manifestándole que quedan pendientes de pago 335.980 pesetas, diferencia entre la sanción impuesta y el ingreso a cuenta efectuado con el importe obtenido en el remate de la subasta, cantidad que deberá ser ingresada en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación en el «Boletín Oficial del Estado», y en caso de no efectuarse se procederá a extender la correspondiente orden de prisión por la mencionada cantidad.

Lérida, 9 de mayo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.468-E.

Desconociéndose el actual paradero de Luis Martins Baptista, cuyo último domicilio conocido fue en Graulhet (Francia), se le hace saber, por el presente edicto lo siguiente:

En subasta celebrada por este Tribunal Provincial de Contrabando, en 29 de abril último, se procedió a la venta del vehículo turismo marca «Peugeot 504 GLD», matrícula AND. MT-7613, que estaba afecto al pago de la sanción impuesta, habiéndose obtenido como remate de la subasta la cantidad de 1.055.000 pesetas, en el expediente número 207/76.

Lo que se comunica para su conocimiento, manifestándole que quedan pendientes de pago 75.000 pesetas, diferencia entre la sanción impuesta y el ingreso a cuenta efectuado con el importe obteni-

do en el remate de la subasta, cantidad que deberá ser ingresada en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación en el «Boletín Oficial del Estado», y en caso de no efectuarse se procederá a extender la correspondiente orden de prisión por la mencionada cantidad.

Lérida, 9 de mayo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.469-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Francisco Luengo Comendador, Roberto Montoya y Miguel Antonio Silva Guillat, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Madrid, calle Solana de Luche, 8; Algorita, 59, y paseo de Extremadura, 159, respectivamente, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 9 de diciembre de 1976, al conocer del expediente 70/75, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometidas cinco infracciones de contrabando de menor y tres de mínima cuantías, comprendidas tres en el 7 y 8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con importación y tenencia ilícita de estupefacientes, valorados en 11.400 pesetas, el aprehendido, y 18.600 pesetas, el descubierto, haciendo un total de 30.000 pesetas.

2.º Declarar responsables de las expresadas infracciones, en concepto de autores, a Francisco Luengo Comendador, Jesús Ignacio González Luengo y Juan Carlos Molino, de la primera infracción; a Juan J. García Menéndez, de la segunda infracción; a Miguel Antonio Silva, de la tercera infracción; a Juan José Lasheras, de la cuarta infracción, siendo responsable subsidiario de éste Carlos Lasheras, y a Víctor M. Tineo, de la quinta infracción, absolviendo al resto de los encartados y la mercancía descubierta.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguiente: Atenuante tercera, artículo 17, por la cuantía.

4.º Imponerles las multas siguientes:

|                                     | Base  | Tipo<br>Porcentaje | Sanción<br>Pesetas |
|-------------------------------------|-------|--------------------|--------------------|
| Primera infracción. Menor:          |       |                    |                    |
| A Francisco Luengo Comendador ..... | 2.830 | 200                | 5.660              |
| A Jesús Ignacio González .....      | 2.830 | 200                | 5.660              |
| A Juan Carlos Molino .....          | 2.840 | 200                | 5.680              |
| Segunda infracción. Menor:          |       |                    |                    |
| A Juan J. García Menéndez .....     | 2.300 | 200                | 4.600              |
| Tercera infracción. Mínima:         |       |                    |                    |
| A Miguel Antonio Silva .....        | 100   | 200                | 200                |
| Cuarta infracción. Mínima:          |       |                    |                    |
| A Juan José Lasheras .....          | 20    | 200                | 40                 |
| Quinta infracción. Mínima:          |       |                    |                    |
| A Víctor Manuel Tineo .....         | 480   | 200                | 960                |

5.º Decretar el comiso del estupefaciente aprehendido, en aplicación del artículo 27 de la Ley.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha

en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria

de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 385 pesetas de multa no satisfecha, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 18 de enero de 1977.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—665-E.

Desconociéndose el actual paradero de George Mello, con último domicilio conocido en Madrid, calle Apolonio Morales, 6, el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en virtud de las facultades que le confieren los artículos 55 y 78 de la vigente Ley de Contrabando, ha dictado, en el expediente 114/76, el siguiente acuerdo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía, comprendida en los casos 7 y 8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando vigente.

2.º Declarar responsable, en concepto de autor, a George Mello.

3.º Imponerle la siguiente multa: Duplico del valor de la mercancía intervenida, 160 pesetas.

Total importe de la multa: 160 pesetas.

4.º En caso de insolvencia, se impondrá la pena de privación de libertad correspondiente, a tenor de lo establecido en el artículo 24 de la Ley, por un plazo máximo de un año.

5.º Declarar el comiso de los géneros aprehendidos.

Lo que se le notifica para que en el plazo de quince días, a partir de la fecha de recibo de esta notificación, efectúe el pago de la multa impuesta, transcurrido el cual se exigirá por vía de apremio, con el recargo del 20 por 100, haciéndole saber, asimismo, que contra la transcrita resolución no se admitirá recurso de ninguna clase, en virtud de lo dispuesto en los artículos 55 y 78 de la citada Ley.

Requerimiento: Se le requiere para que bajo su responsabilidad, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 del texto refundido de la Ley de Contrabando, manifieste si tiene o no bienes con qué hacer efectiva la multa impuesta. Si los posee, deberá hacer constar, a continuación de esta cédula, los que fueren y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo, y se ejecutarán dichos bienes si en el plazo de quince días hábiles no ingresa en el Tesoro la multa que le ha sido impuesta. Si no los posee, o poseyéndolos no cumplimentando lo dispuesto en el presente requerimiento, se decretará el inmediato cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a tenor de lo establecido en el artículo 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 29 de abril de 1977.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.087-E.

Desconociéndose el actual paradero de Pedro Manuel del Moral García, cuyo último domicilio conocido era en calle Echegaray, 15, de Madrid, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 20 de abril de 1977, al conocer del expediente número 82/77, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometidas dos infracciones de contrabando de menor cuantía, comprendidas en el caso 1.º artículo 13, de la Ley de Contrabando, en relación con importación ilegal de diversa mercancía, valorada en 12.000 pesetas, la primera infracción, y en 32.000 pesetas, la segunda.

2.º Declarar responsables de las expresadas infracciones, en concepto de autores, a Santos Conejo Saavedra, de la primera infracción, y a Pedro Manuel del Moral García, de la segunda.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de responsabilidad.

4.º Imponer la multa siguiente: De 32.040 pesetas, a Santos Conejo, y de 85.440 pesetas, a Pedro Manuel del Moral, correspondientes ambas al 267 por 100 del valor.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 440 pesetas de multa no satisfechas, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 2 de mayo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.149-E.

Desconociéndose el actual paradero de Rafael Fernández Huete, con último domicilio conocido en Madrid, calle Bocánge, 14.

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en virtud de las facultades que le confieren los artículos 55 y 78 de la vigente Ley de Contrabando, ha dictado, en el expediente 515/76, el siguiente acuerdo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía, comprendida en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando vigente.

2.º Declarar responsable, en concepto de autor, a Rafael Fernández Huete.

3.º Imponerle la siguiente multa: Duplico del valor de la mercancía intervenida, 800 pesetas.

Total importe de la multa 800 pesetas.

4.º En caso de insolvencia se impondrá la pena de privación de libertad correspondiente, a tenor de lo establecido en el artículo 24 de la Ley por un plazo máximo de un año.

5.º Declarar el comiso de los géneros aprehendidos.

Lo que se le notifica para que en el plazo de quince días, a partir de la fecha de recibo de esta notificación, efectúe el pago de la multa impuesta; transcurrido el cual se exigirá, por vía de apremio, con el recargo del 20 por 100, haciéndole saber, asimismo, que contra la transcrita resolución no se admitirá recurso de ninguna clase, en virtud de lo dispuesto en los artículos 55 y 78 de la citada Ley.

Requerimiento: Se le requiere para que bajo su responsabilidad, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 del texto refundido de la Ley de Contrabando, ma-

nifieste si tiene o no bienes con qué hacer efectiva la multa impuesta. Si los posee, deberá hacer constar, a continuación de esta cédula, los que fueren y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo, y se ejecutarán dichos bienes si en el plazo de quince días hábiles no ingresa en el Tesoro la multa que le ha sido impuesta. Si no los posee, o poseyéndolos no cumplimentando lo dispuesto en el presente requerimiento, se decretará el inmediato cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad, a tenor de lo establecido en el artículo 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 4 de mayo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.413-E.

Desconociéndose el actual paradero de Rita Liberati y Aldo Pusceddu, ambos súbditos italianos, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 27 de abril de 1977, al conocer del expediente número 221/76, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en los números 7 y 8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con la importación y tenencia ilícita de estupefaciente, valorado en la cantidad de 80.000 pesetas.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Rita Liberati y Aldo Pusceddu.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de responsabilidad.

4.º Imponer las multas siguientes: A Rita Liberati, 186.800 pesetas; a Aldo Pusceddu, 186.800 pesetas. Total, 373.600 pesetas, equivalente al 46-7 por 100 del total valorado.

5.º Decretar el comiso del estupefaciente aprehendido, en aplicación del artículo 27 de la Ley, como sanción accesoria.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal (Económico - Administrativo Central), Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo, y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad, a razón de un día de prisión por cada 440 pesetas de multa no satisfechas, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 9 de mayo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.442-E.

Desconociéndose el actual paradero de Carlos Antonio de Quintanilla Reis-Araujo, Jesús Dos Santos y Angelo Ramos Dos

Nascimento, siendo el último domicilio conocido del primero de ellos, en Madrid, calle Clara del Rey, 39; 2.º, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en pleno, y en sesión del día 27 de abril de 1977, al conocer del expediente número 177/76, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el caso 1.º, artículo 13, de la Ley de Contrabando, en relación con la importación ilegal en nuestro país de dos automóviles de la marca «Mercedes», con matrículas BG-4036 y BO-3082, valorados en un total de 2.300.000 pesetas.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Carlos Antonio de Quintanilla Reis-Araujo, Jesús Dos Santos, y Angelo Ramos Dos Nascimento.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de responsabilidad.

4.º Imponer las multas siguientes: A Carlos Antonio de Quintanilla Reis-Araujo, 3.580.333 pesetas; a Jesús Dos Santos, 3.580.333; a Angelo Ramos Dos Nascimento, 3.580.333 pesetas. Total, 10.749.999 pesetas.

5.º Decretar el comiso del automóvil con matrícula BO-3082, en aplicación del artículo 27 de la Ley como sanción accesoria.

6.º Disponer la devolución del automóvil con matrícula BG-4036 a la Compañía de Seguros «Mutuelle de la Seine et de La Seine et Oise», a través del Consulado francés, para su reexportación.

7.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se pide interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significado que la interposición del recurso ni suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 440 pesetas de multa no satisfechas, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 9 de mayo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.493-E.

#### GUIPUZCOA

Desconociéndose el actual paradero de Mohamed Laslo Mcaouri Harrouch, inculpado en el expediente 98/76 de este Tribunal, por el presente edicto se le hace saber lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente más arriba indicado, instruido por aprehensión de 30 gramos de «kifi», mercancía que ha sido valorada en 300 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio la supuesta infracción como de mínima cuantía, debiendo tramitarse por la Presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el párrafo 1) del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas

hábiles, a partir de la fecha de publicación de la presente notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo se le requiere para que con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2), de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de diez días, a partir de la publicación de esta notificación, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959. San Sebastián, 28 de abril de 1977.—El Secretario del Tribunal.—4.096-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Jefaturas Provinciales de Carreteras

##### BADAJOS

Aprobado técnicamente por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, con fecha 18 de marzo último, el estudio del planeamiento de la red arterial de Badajoz, mediante el presente anuncio se abre información pública, haciendo constar que dicho estudio se encuentra a disposición del público en general, en horas hábiles de oficina, en la Jefatura Provincial de Carreteras, avenida del General Rodrigo, número 10, y en el excelentísimo Ayuntamiento de Badajoz, para que puedan formularse dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», las observaciones que consideren oportunas y que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de dicha red arterial y sobre la concepción global de su trazado, todo ello de conformidad con lo previsto en los artículos 14 y 50 de la Ley 51/1974, de 19 de diciembre, de carreteras.

Badajoz, 5 de mayo de 1977.—El Ingeniero Jefe provincial, Juan Francisco Coloma Santana.—4.268-E.

#### Comisaría de Aguas

##### CUENCA DEL DUERO

###### Concesión de aguas públicas (C. 7555)

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Don Ulpiano Escribano Parra, Pedrosa del Príncipe (Burgos).

Clase de aprovechamiento Riegos. Cantidad de agua que se pide: 8,64 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Pisuerga.

Término municipal en que radicarán las obras: Pedrosa del Príncipe (Burgos).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valla-

dolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 7 de mayo de 1977.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Aurelio Vila Valero.—1.662-D.

#### GUADALQUIVIR

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Diego Ruiz González de Sevilla.

Nombre del representante en Sevilla: Doña Consuelo Ibáñez Escobar, calle Alfalfa, números 3 y 5.

Clase de aprovechamiento: Riego por aspersión.

Cantidad de agua que se pide: 28,32 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalete.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Arcos de la Frontera (Cádiz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 20 de diciembre de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—4.998-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Carmen Benito Fernández de Mesa.

Nombre del representante en Sevilla: Consuelo Ibáñez Escobar, Gestor Administrativo colegiado, con documento nacional de identidad número 24.022.512, calle Alfalfa, número 3 y 5.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 92,5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Córdoba.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 15 de marzo de 1977.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—928-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña María Julia Sánchez Esteban, edificio del Banco de Santander, 5.ª, B. Granada.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 45 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Blanco.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Cogollos Vega y Albolote.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 16 de abril de 1977.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—1.436-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña María del Valle Cardosa Ortiz de Galisteo, calle Miguel de Cervantes, número 39, 3.ª, izquierda, Ecija (Sevilla).

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 8,92 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Río Genil.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Ecija (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 20 de abril de 1977.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—6.372-C.

#### JUCAR

Dentro del plazo establecido por anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 10, de fecha 23 de enero de 1967, en el expediente incoado a instancia de doña María Mañas Ubach, para obtener una concesión de aguas del río Júcar con destino a riego, en término municipal de Tarazona de la Mancha (Albacete), se ha presentado proyecto, cuyas características se expresan a continuación en la siguiente nota:

Peticionario: Doña María Mañas Ubach. Término municipal donde radican las obras: Tarazona de la Mancha (Albacete).

Corriente de donde se derivan las aguas Río Júcar.

Caudal solicitado: 37,96 litros por segundo.

Título del proyecto: Proyecto de regadío por aspersión de 57,75 hectáreas de la finca «El Galapáger», de doña María Mañas Ubach, en el término de Tarazona de la Mancha (Albacete), con aguas derivadas del río Júcar.

Se abre información pública por un plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente inclusive al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete», durante el cual podrá examinarse el proyecto, en horas hábiles de oficina, en esta Comisaría de Aguas, paseo al Mar, número 48, Valencia-10, y formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes en la citada Comisaría de Aguas o en el Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha (Albacete).

Valencia, 22 de abril de 1977.—El Comisario de Aguas.—6.279-C.

## Confederaciones Hidrográficas

### DUERO

*Obra de construcción de la presa para el embalse de Retuerta, término municipal de Hortiguëla (Burgos)*

Con fecha 1 de octubre del pasado año 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 22), el Consejo de Ministros acordó el traslado de población de los términos afectados por la construcción de la presa del embalse de Retuerta, entre ellos el de Hortiguëla (Burgos).

Con tal motivo, se han confeccionado la relación de propietarios interesados en la expropiación del inmueble «Ruinas del Monasterio de San Pedro de Arlanza», declarado monumento histórico artístico, en el término municipal de Hortiguëla, relación que se hace pública insertándola a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en el 17 del Reglamento para su aplicación, a fin de que las Corporaciones, Organismos o particulares interesados que se consideren perjudicados presenten cuantas reclamaciones consideren oportunas contra la ocupación que se intenta, razonando los motivos de fondo o de forma justificativos de la ocupación o bien para la subsanación de posibles errores en la relación.

Las reclamaciones se dirigirán al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Hortiguëla, y versarán únicamente sobre los fines expuestos en la información, desechándose todas las que se refieran a la utilidad de la obra, por hallarse ésta ya reconocida y declarada explícitamente por el Estado, al aprobar el proyecto de la misma.

#### Relación que se cita

Número de orden, 1. Propietarios: don José Manuel de la Cuesta, hermanos Rodríguez Valcárcel, Carmen Barbadillo y otros. Residencia: Madrid. Inmueble: Ruinas del monasterio de San Pedro de Arlanza, declarado monumento histórico artístico.

Valladolid, 2 de mayo de 1977.—El Ingeniero Director.—4.760-E.

### MALAGA

Declaradas implícitamente de urgencia las obras de reposición y adecuación del encauzamiento del río Adra en el tramo de la Alquería-Fuente del río, término municipal de Adra (Almería), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social de 28 de diciembre de 1963, y prorrogada por Decreto-ley de 15 de junio de 1972 e incluidas asimismo en el Programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras, en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Almería», en el periódico «La Voz de Almería», de Almería, y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Adra, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores habidos en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 5 de mayo de 1977.—El Ingeniero Director.—4.283-E.

## Relación previa de propietarios

| Número de la finca | Propietario y domicilio   | Situación    | Clase de terreno |
|--------------------|---|--------------|------------------|
| 1                  | Sevillana de Electricidad, S. A.—Marqués de Comillas, Almería   | La Huelga    | Erial.           |
| 2                  | D. Manuel Martín Sánchez.—Rebeque, Dalías                       | La Huelga    | Aramblado.       |
| 3                  | D. Manuel Jiménez Cabrera.—Pueblo San Agustín, Dalías           | La Huelga    | Aramblado.       |
| 4                  | D. Antonio Martín López.—La Ventilla, Berja                     | La Huelga    | Cañaveras.       |
| 5                  | D. Nicolás García Torres.—Virgen del Carmen, Berja              | La Huelga    | Cañaveras.       |
| 6                  | D. Francisco Martín Cabrera.—La Curva-Puente del Río, Adra      | La Huelga    | Cañaveras.       |
| 7                  | D. Antonio López García.—La Curva-Puente del Río, Adra          | Los Hurtados | Cañaveras.       |
| 8                  | D. Antonio López Sánchez.—Puente del Río, Adra                  | Los Hurtados | H. R.            |
| 9                  | D. Juan Cabrera Sánchez.—Puente del Río, Adra                   | Los Hurtados | H. R.            |
| 10                 | D. Manuel Martín Martín.—Río Chico, Berja                       | Los Hurtados | H. R.            |
| 11                 | D. José Martín Almendro.—La Alquería, Adra                      | Los Hurtados | H. R.            |
| 12                 | D.ª Isabel Barrionuevo.—La Alquería, Adra                       | La Checa     | Erial.           |
| 13                 | D.ª Isabel López Barrionuevo.—La Alquería, Adra                 | La Checa     | Erial.           |
| 14                 | D. José Cabrera Sánchez.—Río Chico, Berja                       | La Checa     | Erial.           |
| 15                 | D.ª Isabel Barrionuevo.—La Alquería, Adra                       | La Checa     | Erial.           |
| 16                 | D. Manuel Martín Cabrera.—Cortijo Melchor-Tarambana, Adra       | La Checa     | Erial.           |
| 17                 | Herederos de don José Martín Cabrera.—La Alquería, Adra         | La Checa     | H. R.            |
| 18                 | D. José Almendro Cabrera.—La Ventilla, Berja                    | La Checa     | H. R.            |
| 19                 | D.ª Isabel Almendro Cabrera.—Puente del Río, Adra               | La Checa     | H. R.            |
| 20                 | D. Manuel Martín Cabrera.—Cortijo Melchor-Tarambana, Adra       | La Checa     | H. R.            |
| 21                 | D.ª María Martín Cabrera.—La Ventilla, Berja                    | La Checa     | H. R.            |
| 22                 | D. Antonio Martín Cabrera.—El Cairo-La Alquería, Adra           | La Checa     | H. R.            |
| 23                 | D. Nicolás Garrido Martín.—La Alquería, Adra                    | La Checa     | H. R.            |
| 24                 | D. Francisco Cabrera Almendro.—Majaroba, Berja                  | La Checa     | Cañaveras.       |
| 25                 | D. Manuel López García.—Los Cortijillos-Río Chico, Berja        | La Checa     | H. R.            |
| 26                 | D. José López Martín.—La Curva-Puente del Río, Adra             | La Checa     | H. R.            |
| 27                 | D. Manuel López García.—Los Cortijillos-Río Chico, Berja        | La Checa     | H. R.            |
| 28                 | D. Antonio López García.—La Curva-Puente del Río, Adra          | La Checa     | H. R.            |
| 29                 | D. Francisco Garrido Martín.—Río Chico, Berja                   | El Molino    | Erial.           |
| 30                 | D. Juan López Martín.—Río Chico, Berja                          | El Molino    | H. R.            |
| 31                 | D. Francisco Garrido Martín.—Río Chico, Berja                   | El Molino    | H. R.            |
| 32                 | D. Juan López Martín.—Río Chico, Berja                          | El Molino    | H. R.            |
| 33                 | D. Antonio Vicente Martín.—Río Chico, Berja                     | El Molino    | H. R.            |
| 34                 | D. Sebastián Martín Cabrera.—Barrio, 11, Majaroba, Berja        | El Molino    | H. R.            |
| 35                 | D. José López Martín.—Río Chico, Berja                          | El Molino    | H. R.            |
| 36                 | D. José López Martín.—Río Chico, Berja                          | El Molino    | H. R.            |
| 37                 | D. Francisco Cabrera Almendro.—Barrio, 11, Majaroba, Berja      | El Molino    | H. R.            |
| 38                 | D. José Torres Parrilla.—Boca del Río, Berja                    | El Molino    | H. R.            |
| 39                 | D. Antonio Parrilla.—San Roque, Berja                           | El Molino    | H. R.            |
| 40                 | D. Manuel Fernández Martín.—Alquería, Adra                      | El Molino    | H. R.            |
| 41                 | D. Antonio López García.—La Curva-Puente del Río, Adra          | El Molino    | H. R.            |
| 42                 | D. Antonio Parrilla.—San Roque, Berja                           | El Molino    | H. R.            |
| 43                 | D. Francisco Martín Martín.—Real, sin número, La Alquería, Adra | El Margen    | H. R.            |
| 44                 | D. Manuel Martín Martín.—Real, sin número, La Alquería, Adra    | El Margen    | H. R.            |
| 45                 | D. Antonio Martín Uclés.—Río Chico, Berja                       | El Margen    | H. R.            |
| 46                 | D. José López Martín.—La Curva-Puente del Río, Adra             | El Margen    | H. R.            |
| 47                 | D. Juan López Martín.—Río Chico, Berja                          | El Margen    | H. R.            |
| 48                 | D. Francisco Garrido Martín.—Río Chico, Berja                   | Las Columnas | H. R.            |
| 49                 | D. José Fernández Columna.—La Alquería, Adra                    | Las Columnas | Erial.           |
| 50                 | D.ª Isabel Ruiz Martín.—La Alquería, Adra                       | Las Columnas | H. R.            |
| 51                 | Viuda de don José Ruiz Martín.—La Alquería, Adra                | Las Columnas | H. R.            |
| 52                 | D. José Vargas Soto.—La Alquería, Adra                          | Las Columnas | H. R.            |
| 53                 | D. José Martín Martín.—Río Chico, Berja                         | Las Columnas | H. R.            |
| 54                 | D.ª Dolores Lidueña Peña.—La Alquería, Adra                     | Las Columnas | H. R.            |
| 55                 | D. Francisco Peña Peña.—Dulcinea, Adra                          | Las Columnas | H. R.            |
| 56                 | D. Antonio Rodríguez Lidueña.—La Alquería, Adra                 | Las Columnas | H. R.            |
| 57                 | D. José Vargas Soto.—La Alquería, Adra                          | Las Columnas | H. R.            |
| 58                 | D.ª Dolores Barrera Vargas.—La Alquería, Adra                   | Las Columnas | H. R.            |
| 59                 | D. José Fernández Columna.—La Alquería, Adra                    | Las Columnas | H. R.            |
| 60                 | Herederos de doña Rosario Sierra Roda.—La Alquería, Adra        | Las Columnas | H. R.            |
| 61                 | D. Sebastián Martín Cabrera.—La Alquería, Adra                  | Las Columnas | H. R.            |
| 62                 | D. Patricio Jiménez García.—La Alquería, Adra                   | Las Columnas | H. R.            |
| 63                 | D. José Fernández Columna.—La Alquería, Adra                    | Las Columnas | H. R.            |
| 64                 | D. Iesifón Escobosa Peregrina.—La Alquería, Adra                | Las Columnas | H. R.            |
| 65                 | D. José Fernández Martín.—La Alquería, Adra                     | Las Columnas | H. R.            |
| 66                 | D. Enrique Martín Ruiz.—La Alquería, Adra                       | Las Columnas | H. R.            |
| 67                 | D. Antonio Peña Lidueña.—La Alquería, Adra                      | Las Columnas | H. R.            |
| 68                 | D.ª Angeles Peña Peña.—La Alquería, Adra                        | Las Columnas | H. R.            |
| 69                 | D.ª Concepción Peña Peña.—La Curva-Puente del Río, Adra         | Las Columnas | H. R.            |
| 70                 | D. Francisco Peña Jiménez.—Desconocido, Adra                    | Las Columnas | Cañaveras.       |
| 71                 | D. Antonio Martín Uclés.—La Curva-Puente del Río, Adra          | Las Columnas | Cañaveras.       |
| 72                 | D. Francisco Martín Almendro.—La Alquería, Adra                 | Las Columnas | Cañaveras.       |
| 73                 | D. Rogelio Ruiz Rodríguez.—La Alquería, Adra                    | Las Columnas | Cañaveras.       |
| 74                 | D. Miguel López Lidueña.—La Alquería, Adra                      | Las Columnas | Cañaveras.       |
| 75                 | D. José Martín Milán.—La Alquería, Adra                         | El Trenzado  | Cañaveras.       |
| 76                 | D. Francisco Jiménez García.—La Alquería, Adra                  | El Trenzado  | Cañaveras.       |
| 77                 | D.ª Nieves Sánchez Vargas.—La Alquería, Adra                    | El Trenzado  | Cañaveras.       |
| 78                 | D. Patricio Jiménez García.—La Alquería, Adra                   | El Trenzado  | Cañaveras.       |
| 79                 | D. Juan Guillén Verde.—Carrera Antonio Rivas, Adra              | El Trenzado  | Cañaveras.       |
| 80                 | D. José Martín Ruiz.—La Alquería, Adra                          | El Pago      | Cañaveras.       |
| 81                 | D. Francisco Martín Martín.—La Alquería, Adra                   | El Pago      | Cañaveras.       |
| 82                 | D. José Fernández Martín.—La Alquería, Adra                     | El Pago      | Cañaveras.       |
| 83                 | D. Miguel López Lidueña.—La Alquería, Adra                      | El Pago      | Cañaveras.       |
| 84                 | D. Juan Sánchez García.—La Alquería, Adra                       | El Pago      | Cañaveras.       |
| 85                 | D. Enrique Martín Ruiz.—La Alquería, Adra                       | El Pago      | Cañaveras.       |
| 86                 | D.ª Victoria Rodríguez.—La Alquería, Adra                       | El Pago      | Cañaveras.       |

| Numero de la finca | Propietario y domicilio   | Situación   | Clase de terreno |
|--------------------|---|-------------|------------------|
| 87                 | D. Enrique Martín Ruiz.—La Alquería Adra                                  | El Pago     | Cañaveras.       |
| 88                 | D. Juan Fernández Colomera.—La Alquería, Adra                             | El Pago     | Cañaveras.       |
| 89                 | D. Francisco Fernández Martín.—La Alquería, Adra                          | El Pago     | Cañaveras.       |
| 90                 | D. José Martín López.—La Curva-Puente del Río, Adra                       | El Quinto   | Cañaveras.       |
| 91                 | D. Antonio López García.—La Curva-Puente del Río, Adra                    | El Quinto   | Cañaveras.       |
| 92                 | D. José Vargas Soto.—La Alquería, Adra                                    | El Quinto   | H. R.            |
| 93                 | D. Manuel Fernández Martín.—Real-Alquería, Adra                           | El Quinto   | Cañaveras.       |
| 94                 | D. Francisco Martín Cabrera.—El Cairo-La Alquería, Adra                   | El Quinto   | Cañaveras.       |
| 95                 | D. Antonio Sierra Sierra.—Real-La Alquería, Adra                          | El Quinto   | Cañaveras.       |
| 96                 | D. Juan Martín Vicente.—Río Chico-Virgen del Carmen, Berja                | El Quinto   | Cañaveras.       |
| 97                 | D. Antonio Vicente Haro.—Río Chico-Virgen del Carmen, Berja               | El Quinto   | Cañaveras.       |
| 98                 | D. Manuel Martín Manzano.—Río Chico-Virgen del Carmen, Berja              | El Quinto   | Cañaveras.       |
| 99                 | D. José Vargas Pergrina.—La Alquería, Adra                                | El Quinto   | H. R.            |
| 100                | D. <sup>a</sup> María Peregrina.—La Alquería, Adra                        | El Quinto   | Cañaveras.       |
| 101                | D. Antonio Martín Sierra.—La Alquería, Adra                               | El Quinto   | Cañaveras.       |
| 102                | D. Antonio Sánchez Jiménez.—Carretera de Málaga, Adra                     | El Quinto   | Cañaveras.       |
| 103                | D. Antonio Martín Martín.—Río Chico, Berja                                | Peñas Picás | Cañaveras.       |
| 104                | D. Manuel Martín Martín.—Río Chico, Berja                                 | Peñas Picás | Cañaveras.       |
| 105                | D. Enrique Martín Ruiz.—La Alquería, Adra                                 | Correa      | Cañaveras.       |
| 106                | D. Francisco Martín Fernández.—Puente del río, Adra                       | Correa      | Cañaveras.       |
| 107                | D. Miguel Fernández Martín.—La Alquería, Adra                             | Correa      | H. R.            |
| 108                | D. <sup>a</sup> Avelina Fernández Martín.—La Alquería, Adra               | Correa      | H. R.            |
| 109                | D. José Fernández Martín.—La Alquería, Adra                               | Correa      | H. R.            |
| 110                | D. Manuel Martín Martín.—Río Chico, Berja                                 | Correa      | H. R.            |
| 111                | D. Antonio Martín Martín.—Río Chico, Berja                                | Correa      | H. R.            |
| 112                | D. José Martín Fernández.—La Alquería, Adra                               | Correa      | H. R.            |
| 113                | D. <sup>a</sup> Nieves Sánchez Vargas.—La Alquería, Adra                  | Correa      | H. R.            |
| 114                | D. Miguel Fernández Martín (menor)—La Alquería, Adra                      | Correa      | H. R.            |
| 115                | D. Juan Ruiz Fernández.—La Alquería, Adra                                 | Correa      | H. R.            |
| 116                | D. Juan Fernández Ruiz.—La Alquería, Adra                                 | Correa      | H. R.            |
| 117                | D. José Sánchez Martín.—La Alquería, Adra                                 | Correa      | H. R.            |
| 118                | D. Juan Barrera Lidueña.—La Alquería, Adra                                | Correa      | H. R.            |
| 119                | D. Miguel Fernández Martín (menor)—La Alquería, Adra                      | Correa      | H. R.            |
| 120                | D. <sup>a</sup> Nieves Sánchez Vargas.—La Alquería, Adra                  | Correa      | H. R.            |
| 121                | D. José Jiménez Manrique.—La Alquería, Adra                               | Correa      | H. R.            |
| 122                | D. Miguel López Aguilar.—La Alquería, Adra                                | Correa      | H. R.            |
| 123                | D. Antonio García Martín.—Puente del río, Adra                            | Correa      | H. R.            |
| 124                | D. Juan García Martín.—La Alquería, Adra                                  | Correa      | H. R.            |
| 125                | D. José Jiménez Fernández.—La Alquería, Adra                              | Correa      | H. R.            |
| 126                | D. Juan Sánchez Martín.—Puente del río, Adra                              | Correa      | H. R.            |
| 127                | D. Patricio Jiménez Roda.—La Alquería, Adra                               | Correa      | H. R.            |
| 128                | D. Manuel Martín Almendro.—La Alquería, Adra                              | Correa      | H. R.            |
| 129                | D. Francisco Martín Almendro.—La Alquería, Adra                           | Correa      | H. R.            |
| 130                | D. Antonio Martín Almendro.—La Alquería, Adra                             | Correa      | H. R.            |
| 131                | D. <sup>a</sup> María Martín Almendro.—La Alquería, Adra                  | Correa      | H. R.            |
| 132                | D. <sup>a</sup> Angeles Martín Almendro.—La Alquería-Puente del Río, Adra | Correa      | H. R.            |
| 133                | D. José Martín Almendro.—La Alquería, Adra                                | Correa      | H. R.            |
| 134                | D. José López Martín.—La Alquería, Adra                                   | Correa      | H. R.            |
| 135                | D. Francisco Ruiz Barrera.—La Alquería, Adra                              | Correa      | H. R.            |
| 136                | D. José Martín Fernández.—La Alquería, Adra                               | Correa      | H. R.            |
| 137                | D. Francisco Fernández Almendro.—La Alquería, Adra                        | Correa      | H. R.            |
| 138                | D. Manuel Jiménez Cabrera.—San Agustín, Roquetas                          | Correa      | H. R.            |
| 139                | D. José Cabrera Peña.—La Alquería, Adra                                   | Correa      | H. R.            |
| 140                | D. José López López.—Puente del Río, Adra                                 | Correa      | H. R.            |
| 141                | D. <sup>a</sup> Angeles García Soto.—La Alquería, Adra                    | Correa      | H. R.            |
| 142                | D. Francisco Fernández Almendro.—Cortijo Canales, Adra                    | Correa      | H. R.            |
| 143                | D. Juan Torres Sánchez.—Puente del Río, Adra                              | Correa      | H. R.            |
| 144                | D. Francisco Martín Almendro.—La Alquería, Adra                           | Correa      | H. R.            |
| 145                | Seminario San Cecilio.—Granada  | Canales     | H. R.            |
| 146                | D. Francisco Peña Pérez.—La Alquería, Adra                                | Canales     | H. R.            |
| 147                | D. Antonio Barrera Lidueña.—La Alquería, Adra                             | Canales     | H. R.            |
| 148                | D. Juan Martín Martín.—Río Chico, Berja                                   | Canales     | H. R.            |
| 149                | D. Juan Robles Díaz.—Puente del Río, Adra                                 | Canales     | H. R.            |
| 150                | D. Esteban Martínez Sánchez.—Carrera Natalio Rivas, Adra                  | Canales     | H. R.            |
| 151                | D. Nicolás Maldonado Martín.—La Alquería, Adra                            | Canales     | H. R.            |
| 152                | D. Juan López Martín.—El Cairo-La Alquería, Adra                          | Canales     | H. R.            |
| 153                | D. Antonio Escobosa Escobosa.—Carretera Málaga, Adra                      | Canales     | H. R.            |
| 154                | D. Antonio López Pérez.—Majaroba, Berja                                   | Canales     | H. R.            |
| 155                | Herederos de don Antonio Fernández Martín.—La Alquería, Adra              | Canales     | H. R.            |
| 156                | D. José Martín.—La Alquería, Adra   | Canales     | H. R.            |
| 157                | D. Emilio Galdeano.—La Encantada, Adra                                    | Canales     | H. R.            |
| 158                | D. Manuel Martín Cabrera.—Puente del Río, Adra                            | Canales     | H. R.            |
| 159                | D. Francisco Barranco.—La Alquería, Adra                                  | Canales     | H. R.            |
| 160                | D. Antonio López Enrique.—La Alquería, Adra                               | Canales     | H. R.            |
| 161                | D. Victoriano López López.—La Alquería, Adra                              | Canales     | H. R.            |
| 162                | D. José Peregrina Manrique.—La Curva-Puente del Río, Adra                 | Canales     | H. R.            |
| 163                | D. D. Francisco Ruiz Jiménez.—La Alquería, Adra                           | Canales     | H. R.            |
| 164                | D. Francisco Martín Ruiz.—Puente del Río, Adra                            | Canales     | H. R.            |
| 165                | D. José Luque Vargas.—La Alquería, Adra                                   | Canales     | H. R.            |
| 166                | D. José Pérez.—Roquetas   | Canales     | H. R.            |
| 167                | D. Nicolás Martín Lidueña.—Puente del Río, Adra                           | Canales     | H. R.            |
| 168                | D. <sup>a</sup> Victoria Martín Lidueña.—La Alquería, Adra                | Canales     | H. R.            |
| 169                | D. Juan Robles Díaz.—Puente del Río, Adra                                 | Canales     | H. R.            |
| 170                | Viuda de don Fernando Marín Fernández.—Puente del Río, Adra               | Canales     | H. R.            |
| 171                | D. Juan Lidueña.—Adra   | Canales     | H. R.            |
| 172                | D. Juan López Martín.—El Cairo-La Alquería, Adra                          | Canales     | H. R.            |
| 173                | D. Antonio Coromina Godoy.—Carretera Natalio Rivas, 86, Adra              | Canales     | Erial.           |
| 174                | D. Antonio Coromina Godoy.—Carrera Natalio Rivas, 86, Adra                | Canales     | Erial.           |

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

## Delegaciones Provinciales

## ALICANTE

## Sección de Industria

## Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de E. T. de 400/220 KV., cuyas características especiales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Benjama.
- Finalidad de la instalación: Reformar la red de transporte de alta tensión en la zona norte de la provincia de Alicante.
- Características: La estación transformadora proyectada en primera etapa constará de los siguientes elementos:

## Sistema de 400 KV.:

- Módulo número 2 de llegada de línea número 21 de E. T. «Escombreras», a 400 KV.
- Módulo número 3 de llegada de línea número 31 de E. T. «La Eliana», a 400 KV.
- Módulo número 1 de alimentación al autotransformador: 1 (400/220/30 KV.).

Banco trifásico compuesto por tres unidades monofásicas de 150/150/50 MVA. cada una.

Sistema de 220 KV., a doble juego de barras:

- Módulo de autotransformador número 1.
- Módulo de línea Jijona 1.
- Módulo de línea Jijona 2.

## Sistema de 33 KV.:

- Módulo de seccionamiento de barras.
- Módulo de transformador de servicios auxiliares, 630 KVA., 33/0.398-0.230 kilovoltios.
- Módulo de reactancia.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 255.884.117 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Churruga, número 6, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Alicante, 7 de marzo de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria.—1.223-D.

## BADAJOZ

## Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Montesinos, 5, Badajoz.

## Línea eléctrica:

Origen: C. T. «Los Montitos», OBadajoz, Final: Apoyo número 96, línea proyectada, en Badajoz (punto kilométrico 18, carretera nacional-432).

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 15,036.

Estación transformadora:

Conductores: Aluminio-acero de 3 por 78,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos y hormigón.

Aisladores: Cristal cadena.

Tensión de servicio: 20 KV.

Emplazamiento: Urbanización «Los Montitos», Badajoz.

Tipo: Cubierta.

Potencia: Sin variación. Sólo reforma circuito eléctrico.

Relación de transformación: 20.000 ± 5 por 100/380-220 V.

Finalidad de la instalación: Transporte y distribución de energía eléctrica en zona de la carretera Sevilla-Badajoz, N-432, entre los puntos kilométricos 4,800 y 18,000 de Badajoz.

Presupuesto: 6.017.735,40 pesetas.

Procedencia de los Materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/9122.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Pedro de Valdivia, 2, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 28 de marzo de 1977.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—2.414-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Montesinos, 5, Badajoz.

## Línea eléctrica:

Origen: C. T. «El Caliente-Puebla de la Calzada».

Final: C. T. «Inmaculada».

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,530.

Tensión de servicio: 20 KV. (1.ª etapa funcionamiento en 5 KV.).

Conductores: Aluminio de 3 (1 por 95) milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Paseo de la Inmaculada en Puebla de la Calzada.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 20.000-5.000 ± 5 por 100/230-133.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica al sector.

Presupuesto: 1.097.634 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/9161.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Pedro de Valdivia, 2, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 19 de abril de 1977.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—2.415-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5, Sevilla.

## Línea eléctrica:

Origen: Subestación «Mérida», en Mérida.

Final: Apoyo número 146, línea a 132 KV., Mérida-Santa Marina, en término municipal de Badajoz.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 60,7.

Tensión de servicio: 132 KV.

Conductores Al-Ac. de 3 por 281,1 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos

Aisladores: Cristal cadena.

Finalidad de la instalación: Dar doble alimentación a la subestación «Santa Marina», en Badajoz.

Presupuesto: 95.906.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/9172.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Fernández de la Fuente, 11, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 22 de abril de 1977.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—2.403-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Badajoz, Montesinos, 5-7.

## Línea eléctrica:

Origen: Línea Olivenza, apoyos número 37.

Final: C. T. «Los Montitos», en término municipal de Badajoz.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 1,202.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 3 por 78,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

Finalidad de la instalación: Cambio de conductor de la línea primitiva a una mayor sección para mejora de suministro eléctrico en el sector.

Presupuesto: 273.499,60 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/9.132.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Fernández de la Fuente, 11, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 28 de abril de 1977.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—2.422-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».  
Domicilio: Montesinos, 5, Badajoz.  
Línea eléctrica:  
Origen: Apoyo número 197, línea a 15 KV., Usagre-C. T. «Hornacho» número 1.

Final: C. T. «Hornachos» número 4, en Hornachos.

Tipo: Aérea doble circuito.  
Longitud en kilómetros: 0,026.  
Tensión de servicio 20 KV. (1.ª etapa, funcionando a 15 KV.).

Conductores: Aluminio-acero 3 por 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Aisladores: Cristal cadena.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Proximidades de la iglesia parroquial de Hornachos.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 103 KVA.

Relación de transformación: 20.000-15.000 ± 5 por 100230-133 V.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica al sector.

Presupuesto: 753.611,08 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/9184.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Fernández de la Puente, 11, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 2 de mayo de 1977.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—2.404-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Montesinos, 5, Badajoz.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 26, línea Zafra-Puebla de Sancho Pérez.

Final: C. T. «Puebla Sancho Pérez» número 3.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,719.

Tensión de servicio: 20 KV (1.ª etapa, funcionando en 15 KV.).

Conductores: Aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Altura punto kilométrico 3, carretera Zafra-Puebla de Sancho Pérez, en término municipal de Puebla de Sancho Pérez.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 160 KVA.

Relación de transformación: 20.000-15.000 ± 5 por 100/230-133 V.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica al sector.

Presupuesto: 885.791 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/9197.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Fernández de la Puente, 11, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 2 de mayo de 1977.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—2.407-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Montesinos, 5, Badajoz.

Línea eléctrica (expediente 01.788/9187):

Origen: C. Seccionamiento en Cheles y también proyectado de nueva construcción.

Final: Apoyo 141 (línea de doble circuito, Cheles-Alconchel).

Tipo: Aérea, un circuito.

Longitud en kilómetros: 19.554.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 3 por 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyo: Hormigón y metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

Línea eléctrica (expediente 01.788/9188):

Origen: Apoyo 141, línea Cheles-Alconchel de «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Final: C. T. «Alconchel» número 1.

Tipo: Aérea, doble circuito.

Longitud en kilómetros: 0,718.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 3 por 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

Finalidad de la instalación: Línea cierre entre varios pueblos abastecidos por la Empresa peticionaria, dotándolos de doble alimentación.

Presupuesto: 9.216.307 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/9.187-9.188.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Fernández de la Puente, 11, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 9 de mayo de 1977.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.

2.405-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Montesinos, 5, Badajoz.

Línea eléctrica:

Origen: C. T. número 4 de Barcarrota.

Final: Apoyo número 3 anterior a C. T. «Táliga».

Tipo: Aérea, un circuito.

Longitud en kilómetros: 15.372.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 3 por 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Hormigón y metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

Finalidad de la instalación: suministro de energía eléctrica, dotando de doble alimentación a varios pueblos abastecidos por la Empresa peticionaria.

Presupuesto: 6.813.632,30 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/9.189.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Fernández de la Puente, 11, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 9 de mayo de 1977.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—2.406-14.

Tipo: Aérea, un circuito.

Longitud en kilómetros: 15.372.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 3 por 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Hormigón y metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

Finalidad de la instalación: suministro de energía eléctrica, dotando de doble alimentación a varios pueblos abastecidos por la Empresa peticionaria.

Presupuesto: 6.813.632,30 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/9.189.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Fernández de la Puente, 11, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 9 de mayo de 1977.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—2.406-14.

#### BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AS/ce-10.866/77.

Peticionario: «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Ampliación de red de distribución de energía eléctrica a 25 KV. con línea subterránea de 167 metros, que alimentará E. T. número 1.038, «Mateo Pares», en término municipal de Manlleu.

Características: 167 metros de línea subterránea, de aluminio de 1 por 70 milímetros cuadrados de sección. Estación transformadora de 315 KVA., relación 25/0,38-0,22 KV.

Presupuesto: 475.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 24 de marzo de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—1.554-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AS/ce-10.883/77.

Peticionario: «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Ampliación de red de distribución de energía eléctrica a 25 KV. con línea aérea que alimentará P. T. número 0212, «Perafarre», en término municipal de Sant Quirze de Besora.

Características: 470 metros de línea aérea, aluminio-acero de 74,4 milímetros cuadrados de sección. Poste transformador de 100 KVA., relación 25/0,38 KV.

Presupuesto: 375.430 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 24 de marzo de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—1.554-D.



ciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 24 de marzo de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—1.553-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AS/ce-10.884/77.

Peticionario: «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Ampliación de red de distribución de energía eléctrica a 25 KV. con línea aérea que alimentará P. T. número 2.807, «Bartrons», en término municipal de Oristá.

Características: 708 metros de línea aérea de 74,4 milímetros cuadrados de sección. Poste transformador de 50 KVA., relación 25/0,38 KV.

Presupuesto: 450.700 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 24 de marzo de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—1.552-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AS/ce-10.885/77.

Peticionario: «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Ampliación de red de distribución de energía eléctrica a 25 KV. con línea aérea que alimentará E. T. 1.045, «Caseta del Pont», en término municipal de Manlleu.

Características: 58 metros de línea aérea, aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección. Estación transformadora de 315 KVA., relación 25/0,38-0,22 KV.

Presupuesto: 485.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 24 de marzo de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—1.551-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AS/ce-10.887/77.

Peticionario: «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Ampliación de red de distribución de energía eléctrica a 25 KV., con línea subterránea a E. T. número 0102, «Trape», en término municipal de Montseny.

Características: 210 metros de línea subterránea, de aluminio de 1 por 70 milí-

metros cuadrados de sección. E. T. con transformador de 315 KVA., relación 25/0,38-0,22 KV.

Presupuesto: 645.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 26 de marzo de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—1.550-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª LD/-11.109/77.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, número 10, Barcelona.

Finalidad: Alimentar la E. T. número 2.025, en proyecto en la calle V. Casanovas Ferrer, esquina S'Agaró, derivada del cable entre la E. T. número 1.378 y E. T. número 1.580.

Características: Tensión a 25 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, longitud de 0,651 kilómetro.

Presupuesto: 169.565 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 15 de abril de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—5.504-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª LD/-11.107/77.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, número 10, Barcelona.

Finalidad: Alimentar estación transformadora en proyecto para «Renfe», derivada del cable entre E. T. número 899 y E. T. número 1.699, término municipal de Hospitalet de Llobregat.

Características: Tensión a 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección, longitud de 0,140 kilómetros.

Presupuesto: 175.950 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 15 de abril de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—5.503-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª LD/-11.105/77.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, número 10, Barcelona.

Finalidad: Convertir tramo de línea aérea números I y II, San Andrés-Mataró, entre los apoyos números 44 a 47 (ambos inclusive), en subterránea, en calles Torrente Grau y Camino del Fondo, término municipal de Badalona.

Características: Tensión a 25 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, longitud de 0,230 kilómetros.

Presupuesto: 620.728 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 15 de abril de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—5.502-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª LD/ce-11.103/1977.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, número 10, Barcelona.

Finalidad: Suprimir línea aérea a 25 KV., «Peix», por conversión en subterránea, en la calle Coll y Pujol y avenida Puigfred, término municipal de Badalona.

Características: Tensión a 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 95 milímetros cuadrados de sección longitud de 0,584 kilómetros.

Presupuesto: 1.046.391 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 15 de abril de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—5.501-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª L.D./9.806/1977.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, número 10, Barcelona.

Finalidad: Alimentar E. T. número 2.028, proyectada en la calle Igualdad, esquina a Nazareth, término municipal de Hospitalet de Llobregat, derivada del cable entre la E. T. número 340 y la E. T. número 1.466.

Características: Tensión a 25 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 95 milímetros

cuadrados de sección, longitud de 0,260 kilómetros.

Presupuesto: 737.837 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 15 de abril de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—5.500-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª. LD/-9.805/77.  
Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, número 10.

Finalidad: Alimentar estación transformadora en proyecto en el polígono «Gornal» del Instituto Nacional de Urbanización del Ministerio de la Vivienda, derivada del apoyo número 20 de la línea aérea E. T. P. «Hospitalet» a Bellvitge, término municipal de Hospitalet de Llobregat.

Características: Tensión a 25 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, longitud de 1,229 kilómetros.

Presupuesto: 2.534.260 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación, y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 15 de abril de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—5.499-C.

## CACERES

### Sección de Industria

A los efectos de lo previsto en los decretos 2617/1966 y 2619/1966 se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Iberduero, S. A.»  
Finalidad y características: Reforma y ampliación de potencia a (2 por 6.300 KVA.) 46/13,2 KV., de la estación transformadora de distribución (E. T. D.), denominada «E. T. D. de Jaraiz de la Vega», en Jaraiz de la Vega.

Presupuesto: 6.162.338 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Cáceres, 17 de mayo de 1977.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—2.513-B.

## CORDOBA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos 2617 y 2619/1966, de

20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 24), se abre información pública sobre la siguiente instalación:

Referencia: Expediente 346/75.  
Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad S. A.»

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la Coopertiva Ganadera del Valle de los Pedroches, así como a otros abonados futuros de Pozoblanco.

Características: Línea a 15 KV., con 70 metros tipo subterráneo y 1.600 metros tipo aéreo.

Presupuesto: 1.219.372 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, así como la declaración de utilidad pública, a los efectos de expropiación forzosa o de imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, calle Tomás Aquino, 1.

Córdoba, 29 de abril de 1977.—El Delegado provincial accidental.—2.419-14.

## GERONA

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea eléctrica de A. T. y E. T. «Pla de Farro», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hijos de José Bassols, Sociedad Anónima», Avenida Gerona, número 2, Olot.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Vall de Vianya.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:  
Línea eléctrica: Aérea, de un solo circuito, conductores de aluminio-acero, aisladores de vidrio, apoyos metálicos y de hormigón. Longitud total de 0,375 kilómetros.

Estación transformadora: Edificio con un transformador de 50 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 675.394 pesetas.  
Expediente: 965/6-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 21 de abril de 1977.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—6.533-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea eléctrica y estación transformadora «Pocafarina», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hijos de José Bassols, Sociedad Anónima», avenida Gerona, 2, Olot.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Las Presas.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:  
Línea eléctrica: Aérea de un solo circuito, con apoyos de madera, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados. Longitud de 0,624 kilómetros.

Estación transformadora: Edificio con un transformador de 50 KVA. a 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 516.323 pesetas.  
Expediente: 1.286/6-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 21 de abril de 1977.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—6.246-C.

## GRANADA

### Sección de Energía

*Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita*

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Estación transformadora:  
Emplazamiento: Góndolas II, Almuñécar.

Tipo: Interior.  
Potencia: 400 KVA.  
Relación de transformación: 20-5 KV. ± 5 por 100/3 por 398-230 V.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 906.676 pesetas.  
f) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro.

g) Referencia: 2.377/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 18 de abril de 1977.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—2.506-14.

## JAEN

### Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de igual fecha, se abre información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, avenida de la Borbolla, número 5.

Finalidad: Cerrar por el Norte al bucle a 132 KV., Andújar-Linares-Linarejos.

Características: Nueva línea aérea de transporte de energía eléctrica, en simple circuito trifásico, a 132 KV., con 36,5 kilómetros de longitud y con origen en la subestación «Andújar», en Andújar, y final en la subestación «Linarejos», en Linares, afectando a los términos municipales de Andújar, Villanueva de la Reina, Guarromán, Bailén y Linares. Conductores de aluminio de 281,1 milímetros cuadrados cada uno, aisladores suspendidos en cadenas de 10 elementos, torres metálicas sobre fundaciones de hormigón y cable general de tierra en su parte superior, en acero galvanizado de 49,4 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 57.670.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria, avenida del Generalísimo, número 42, Jaén, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 25 de abril de 1977.—El Ingeniero Jefe, Antonio Molina Rivas.—2.420-14.

#### MADRID

#### *Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública a línea 15 KV., cuyas características especiales se señalan a continuación:

50EL-1.301.

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En la carretera de Valencia, kilómetro 23,900, en Arganda del Rey (Madrid).

c) Finalidad de la instalación: Atender el suministro de energía eléctrica solicitado por «Jaso».

d) Características principales: La longitud de la línea es de 110 metros; constará de dos alineaciones, cable de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección total, formado por seis hilos de aluminio y uno de acero de 2,38 milímetros de diámetro.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Doscientas once mil quinientas cincuenta y cuatro (211.554) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la calle Francisco de Rojas, número 5, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 4 de mayo de 1977.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos.—6.586-C.

#### SEVILLA

#### Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20

de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5. Línea eléctrica:

Origen: Todas las líneas en la C. T. «Guadaira».

Final: Todas las líneas en el pórtico de la esclusa.

Término municipal afectado: Sevilla.

Tipo: Triple circuito en el cruce.

Longitud en kilómetros: Líneas I y II, 1.100 metros, y líneas III y IV, 1.070 metros.

Longitud en kilómetros: Línea I, 66 KV., y líneas II, III y IV, 50 KV.

Conductores: Aluminio acero todas las líneas, 323,9 milímetros cuadrados en el cruce y 281,6 milímetros cuadrados en el resto.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aisladores: Vidrio templado 1512-P.

Finalidad de la instalación: Permitir la construcción del canal Sevilla-Bonanza.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 21.449.000 pesetas.

Referencia: Expediente 117.816 y R. A. T. 12.056.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 31 de marzo de 1977.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—2.417-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Domicilio: Avenida de la Borbolla, número 5.

Línea eléctrica:

Origen: Subestación «San Nicolás del Puerto».

Final: Poste número 91 de la línea Cañada-Constantina.

Términos municipales afectados: San Nicolás del Puerto y Constantina.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 14,870.

Tensión de servicio: 20 KV. (provisionalmente 15 KV.).

Conductores: Aluminio acero de 116,2 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos galvanizados y de hormigón.

Aisladores: Tipo cadena de alineación y amarre.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 6.064.929 pesetas.

Referencia: R. A. T. 12.063.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días,

contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 28 de abril de 1977.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—2.418-14.

#### SORIA

#### *Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea a 13,2 KV. y C. T. para granja en Fuentetoba, cuyas características principales se señalan a continuación.

a) Peticionario: «Ibuerduero, S. A.»

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Proximidades de Fuentetoba (Soria).

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a una granja avícola, propiedad de don Victorino Llorente.

d) Características principales: Ramal de línea que parte del apoyo número 25 de la actual línea a 13,2 KV., a Fuentetoba y finalizará en el C. T. que se proyecta, con una longitud de 332 metros, sobre tres apoyos de hormigón armado vibrado, con cruceta metálica tipo bóveda; conductor aluminio-acero LA-30 y aisladores 1.507 de «Esperanza, S. A.»

Centro de transformación tipo intemperie, sobre dos postes de hormigón, a 25 KVA. de potencia y relación 13.200 ± 5 por 100/380-230 V.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 424.511 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Soria, A. de Navarra, 2, 7.º, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 4 de mayo de 1977.—El Delegado provincial.—6.312-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea a 15 KV. en Almazán, enlace C.T. «Cañada-2» con C. T. «Herrerros», cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Electricas Reunidas de Zaragoza, S. A.»

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Almazán.

c) Finalidad de la instalación: Consecución de una mayor calidad en la distribución y seguridad del servicio eléctrico.

d) Características principales: Ramal de línea subterránea a 15 KV., con una longitud de 295 metros; procede del C. T. denominado «Cañada-2» y finaliza en el nuevo C.T. «Herrerros». Conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, y un aislamiento de 12-20 KV., enterrado en lecho de arena. Nuevo C.T. ubicado en un sótano de una casa del bloque al que se va a suministrar, en el que irá un transformador, marca «Diessa», de 250 KVA. de potencia.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.361.635 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esa Delegación Provincial del Ministerio de Industria sita en Soria, avenida de Navarra 2, 7.º y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 11 de mayo de 1977.—El Delegado provincial.—1.769-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de un centro de transformación en Santa María del Prado, cuyas características principales se señalan a continuación.

a) Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Santa María del Prado.

c) Finalidad de la instalación: Atender la demanda actual de energía en dicha localidad.

d) Características principales: Centro de transformación, tipo intemperie, montado sobre torre metálica «Made-Acacia-140-Ita-A3», que es la que sirve de fin de línea a la nueva derivación. El amarre de la línea al armado de la torre será mediante grapas «Made» y cadenas de aisladores «Esperanza, S. A.», formados por tres elementos. Salida en B. T. con conductor trenzado de aislamiento de 1.000 V. se dispondrá de tres circuitos de tierra independientes, para neutro, herrajes y autoválvulas. La potencia del transformador será de 25 KVA.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 314.635 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esa Delegación Provincial del Ministerio de Industria sita en Soria, avenida de Navarra 2, 7.º y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 11 de mayo de 1977.—El Delegado provincial.—1.768-D.

#### TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.510. Línea 25 KV., O. T. número 951 (un circuito).

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea transporte energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 704 metros en tendido aéreo, y de aluminio de 150 milímetros cuadrados, de sección, con una longitud de 62 metros en tendido subterráneo, desde la E. T. número 3.333, hasta el apoyo número 8. Línea 25 KV., O. T. 933, E. R. «Tarragona» E. R. P. «Armentera», hasta terrenos de «Entasa».

Presupuesto: 257.386 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Pallaresos y Perafort.

Finalidad: Alimentación de las EE. TT. provisionales de refinería.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 16 de abril de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—6.563-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.509. Línea 25 KV., O. T. número 937 (dos circuitos) de E. R. «Tarragona» a C. R. «Bonavista».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 181,6 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 160 metros en tendido aéreo, y de aluminio de 400 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 80 metros en tendido subterráneo, desde el apoyo número 38 línea 25 KV., C. T. 25, E. R. «Tarragona» C. R. «Bonavista», al apoyo número 2 de la misma línea (dos circuitos).

Presupuesto: 398.640 pesetas.

Procedencia de los materiales: nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Dar entrada y salida al C. R. «Bonavista».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 16 de abril de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—6.565-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.518. Línea 25 KV., de C. H. «Ribarroja» a viviendas Enher, Ribarroja, zona A.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte con energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 116,2 y 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 6.296 metros, desde la C. H. «Ribarroja» a apoyo 115 línea 25 KV.: C. H. «Ribarroja» a viviendas Enher, Ribarroja.

Presupuesto: 1.253.915 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Ribarroja de Ebro.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a campamento viviendas Enher.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 18 de abril de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—6.564-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.519. Línea 25 KV., interconexión FECSA a C. H. «Ribarroja». Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 116,2 y 43,1 milímetros cuadrados de sección y cobre de 16 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 2.452 metros desde la C. H. «Ribarroja» hasta el apoyo 531, línea 25 KV. de Flix a Mequinenza, de FECSA.

Presupuesto: 747.915 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Ribarroja de Ebro.

Finalidad: Interconexión entre línea de FECSA y C. H. «Ribarroja».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 18 de abril de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—6.562-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.523. Línea 25 KV., a E. T. 3.879, «Roymaz, S. A.».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 240 metros, para suministro a la E. T. 3.879, «Roymaz, S. A.», de 630 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 1, línea 25 KV., derivación E. T. 3.595.

Presupuesto: 587.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Constantí.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a viviendas.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 19 de abril de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—6.557-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.512. Línea 25 KV., L. T. número 40.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.» (HEC) Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.» (SEGRE) y «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (FECSA).

Instalación: Línea transporte energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio y acero de 150 milímetros cuadrados de sección más cable fiador de acero de 46,2 milímetros cuadrados, con una longitud de 191 metros en tendido aéreo y 1.054 metros en tendido subterráneo, desde la E. M. «Vandellós» al CC. TT. I y III, de 1.000 KVA., c/u.

Presupuesto: 1.950.792 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vandellós.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la zona de influencia C. N. «Vandellós».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 19 de abril de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—6.556-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.524. Líneas a 25 y 11 KV., O. T. número 059/77.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Líneas transporte energía eléctrica a 25 y 11 KV., dos circuitos, con conductor de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 68 metros en tendido aéreo, y de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 702 metros en tendido subterráneo, desde el apoyo número 22, líneas 25 y 11 KV., de FECSA hasta la S. E. «Calafell».

Presupuesto: 2.285.180 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Calafell.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 20 de abril de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—6.561-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.520. Línea 25 KV., a E. T. 3.876 «Constelación Creixell».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 520 metros, para suministro a la E. T. número 3.876, «Constelación Creixell», de 160 KVA. de potencia.

Origen: E. T. número 3.054.

Presupuesto: 1.035.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Creixell.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica para apartamentos.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 20 de abril de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—6.560-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.521. Línea 25 KV., a E. T. número 3.677, «C. T. N. E.»

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 418 metros, para suministro a la E. T. número 3.677, «C. T. N. E.»

Origen: Apoyo 66., línea 25 KV., Tarragona-Torredembarra.

Presupuesto: 81.510 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a C. T. N. E., sita punto carretera Ermita del Lorito.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo 25, en el plazo de treinta días, contados a

partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 20 de abril de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—6.559-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.522. Línea 25 KV., a E. T. 3.573, «Hispanic Industrial, S. A.».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección con una longitud de 885 metros en tendido aéreo y de 128 metros en tendido subterráneo, para suministro de energía a la E. T. 3.573, «Hispanic Industrial, S. A.».

Origen: Apoyo número 13, línea 25 KV., E. R. «Perafort» E. R. «Tarragona».

Presupuesto: 412.775 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Perafort y pobla de Mafumet.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica industria sita en carretera T-750 a Pobra de Mafumet.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 20 de abril de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—6.558-C.

#### VALLADOLID

#### Autorización administrativa de instalaciones eléctricas

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución:

Expediente 23.802.

a) Peticionario: «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.».

b) Lugar: La Mudarra.

c) Finalidad: Distribución de energía

d) Características: Ampliación de la subestación «La Mudarra», con dos posiciones de línea a 400 KV., para dar entrada a línea doble circuito entre subestación «Monte Arenas» y subestación «La Mudarra». La instalación consta de pórticos y estructuras para soportar los embarrados de enlace a las instalaciones existentes, dos disyuntores, seis seccionadores semipantógrafo y dos seccionadores rotativos con puesta a tierra o equipo auxiliar complementario.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 52.500.000 pesetas.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Valladolid, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 16 de mayo de 1977.—El Delegado provincial, Manuel González Herreros.—2.574-B.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 20 del actual y, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Central de Inversión y Crédito, S. A.», en virtud de escritura pública fecha 25 de octubre de 1976: 149 acciones ordinarias, al portador de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.380.296 al 1.380.444 ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 26 de noviembre de 1976.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de abril de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Jaime de Aguila y Otermín.—7.075-C.

**BANKUNION**

*Bonos de Caja*

*Emisión 19 de junio de 1967, serie D, al 4,75 por 100 de 5.000 pesetas nominales*

A partir del día 19 de junio de 1977, se procederá al pago del cupón número 20 de los bonos de Caja de la citada emisión, de acuerdo con el siguiente detalle:

|   | Pesetas |
|---|---------|
| Importe íntegro .....   | 118,750 |
| A deducir:  |         |
| Impuesto 15 por 100 según Decreto-ley de 7 de abril de 1975 ..... | 17,812  |
| Importe líquido .....   | 100,938 |

El pago se efectuará en todas nuestras oficinas bancarias.  
Madrid, 3 de junio de 1977.—4.040-8.

**BANKUNION**

*Obligaciones*

*Emisión 18 de diciembre de 1967, serie E, al 5,5 por 100 de 5.000 pesetas nominales*

A partir del día 18 de junio de 1977, se procederá al pago del cupón número 19 de las obligaciones de la citada emisión, de acuerdo con el siguiente detalle:

|   | Pesetas |
|---|---------|
| Importe íntegro .....   | 137,500 |
| A deducir:  |         |
| Impuesto 15 por 100 según Decreto-ley de 7 de abril de 1975 ..... | 20,825  |
| Importe líquido .....   | 116,675 |

El pago se efectuará en todas nuestras oficinas bancarias.  
Madrid, 3 de junio de 1977.—4.041-8.

**BANKUNION**

*Bonos de Caja*

*Emisión 28 de diciembre de 1972, serie J, al 7 por 100 de 1.000 pesetas nominales*

A partir del día 28 de junio de 1977, se procederá al pago del cupón número 9 de los bonos de Caja de la citada emisión, de acuerdo con el siguiente detalle:

|   | Pesetas |
|---|---------|
| Importe íntegro .....   | 35,000  |
| A deducir:  |         |
| Impuesto 15 por 100 según Decreto-ley de 7 de abril de 1975 ..... | 5,250   |
| Importe líquido .....   | 29,750  |

El pago se efectuará en todas nuestras oficinas bancarias.  
Madrid, 3 de junio de 1977.—4.042-8.

**BANKUNION**

*División Industrial*

*Bonos de Caja*

*Emisión 20 de diciembre de 1973, serie L, al 7,5 por 100 de 1.000 pesetas nominales*

A partir del día 20 de junio de 1977, se procederá al pago del cupón número 7 de los bonos de Caja de la citada emisión, de acuerdo con el siguiente detalle:

|   | Pesetas |
|---|---------|
| Importe íntegro .....   | 37,500  |
| A deducir:  |         |
| Impuesto 15 por 100 según Decreto-ley de 7 de abril de 1975 ..... | 5,825   |
| Importe líquido .....   | 31,675  |

El pago se efectuará en todas nuestras oficinas bancarias.  
Madrid, 3 de junio de 1977.—4.043-8.

**BANKUNION**

*Bonos de Caja*

*Emisión 20 de diciembre de 1973, serie M, al 6,5 por 100 de 1.000 pesetas nominales*

A partir del día 20 de junio de 1977, se procederá al pago del cupón número 7 de los bonos de Caja de la citada emisión, de acuerdo con el siguiente detalle:

|   | Pesetas |
|---|---------|
| Importe íntegro .....   | 32,500  |
| A deducir:  |         |
| Impuesto 15 por 100 según Decreto-ley de 7 de abril de 1975 ..... | 4,875   |
| Importe líquido .....   | 27,625  |

El pago se efectuará en todas nuestras oficinas bancarias.  
Madrid, 3 de junio de 1977.—4.044-8.

**BANKUNION**

*Bonos de Caja*

*Emisión 28 de junio de 1974, series N y O, al 8 por 100 de 1.000 pesetas nominales*

A partir del día 28 de junio de 1977, se procederá al pago del cupón número 8 de los bonos de Caja de la citada emisión, de acuerdo con el siguiente detalle:

|   | Pesetas |
|---|---------|
| Importe íntegro .....   | 40,000  |
| A deducir:  |         |
| Impuesto 15 por 100 según Decreto-ley de 7 de abril de 1975 ..... | 6,000   |
| Importe líquido .....   | 34,000  |

El pago se efectuará en todas nuestras oficinas bancarias.  
Madrid, 3 de junio de 1977.—4.045-8.

**BANKUNION**

*Bonos de Caja*

*Emisión 28 de junio de 1974, serie P, al 9 por 100 de 1.000 pesetas nominales*

A partir del día 28 de junio de 1977, se procederá al pago del cupón número 6 de los bonos de Caja de la citada emisión, de acuerdo con el siguiente detalle:

|   | Pesetas |
|---|---------|
| Importe íntegro .....   | 45,000  |
| A deducir:  |         |
| Impuesto 15 por 100 según Decreto-ley de 7 de abril de 1975 ..... | 6,750   |
| Importe líquido .....   | 38,250  |

El pago se efectuará en todas nuestras oficinas bancarias.  
Madrid, 3 de junio de 1977.—4.046-8.

**NOTARIA DE DON SALVADOR AUSINA SANZ**

*Anuncio de subasta*

El día 27 del corriente mes de junio, a las doce horas, tendrá lugar en la Notaría de don Salvador Ausina Sanz, sita en Algemesí (Valencia), calle de Colón, número 2, primera, la venta, en subasta, de las siguientes parcelas de terreno para edificar, situadas en término de Chirivella (Valencia), partida de la Carrera Fonda al Puente del Angel, propiedad, por terceras partes indivisas, de doña Luisa, doña Carmen y doña María del Pilar Castillo Arnedo, esta última incapaz.

Las superficies y linderos son los siguientes:

- 1.º Mil doscientos treinta y dos metros cuadrados, linda: Norte, Este y Oeste, resto de donde se segrega, y Sur, dicho resto y la parcela siguiente.
- 2.º Seiscientos quince metros cuadrados, linda: Norte, la parcela anterior; Sur, Este y Oeste, resto de donde se segrega.
- 3.º Quinientos seis metros cuadrados, lindante por los cuatro puntos cardinales, con resto de la finca matriz de la que se segrega.
- 4.º Dos mil ciento doce metros cuadrados, lindante por los cuatro puntos cardinales, con resto de la finca matriz de donde se segrega.
- 5.º Novecientos veinte metros cuadrados, lindante por los cuatro puntos cardinales con resto de la finca matriz de donde se segrega.
- 6.º Mil trescientos ochenta y seis metros cuadrados, lindante por los cuatro puntos cardinales con resto de la finca matriz de donde se segrega.

El precio es el de ochocientas pesetas metro cuadrado al alza, y con arreglo al pliego de condiciones, planos y titulación que se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

Algemesí, ocho de junio de mil novecientos setenta y siete.—El Notario.—8.709-C.

**EUROPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.**

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán a las once horas del próximo 30 de junio en el domicilio social, María de Molina, número 37, Madrid, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1976.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

- 3.º Aumento de capital.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Madrid, 13 de junio de 1977.—El Consejo de Administración.—2.623-D.

#### EUROVIAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA DE AUTOPISTAS, S. A.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las diez horas del próximo 30 de junio en el domicilio social, María de Molina, número 37, Madrid, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1976.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Madrid, 13 de junio de 1977.—El Consejo de Administración.—2.624-D.

#### ALMACENES JAVIER, S. A.

##### VALLADOLID

##### Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Almacenes Javier, S. A.», a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 10 de julio de 1977, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si no se reuniera el quórum suficiente, el día 11 del mismo mes y a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, plaza Mayor, 13, Valladolid, para someter a su aprobación la gestión del Consejo, el Balance y cuentas del ejercicio 1976-77, distribución de beneficios, nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio siguiente y de interventores del acta de esta Junta y propuesta del Consejo sobre ampliación de capital.

Para la decisión sobre este último apartado se requerirá el quórum que determina el artículo 58 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Valladolid, 1 de junio de 1977.—El Consejero-Secretario, Santiago R.-Monsalve.—3.016-6.

#### TRANSPORTES ALVAREZ, S. A.

##### Junta general ordinaria

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos de nuestra Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de junio de 1977, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente 30 de junio de 1977, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de esta Compañía, avenida Virgen del Carmen, 3 y 5, de Algeciras, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1976.
- 2.º Propuesta de ratificación de nombramiento de señores Administradores.
- 3.º Ampliación de capital.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1977.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Algeciras, 2 de junio de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.475-D.

#### GASSET, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de la Sociedad «Gasset, S. A.», en primera convocatoria, el próximo día 29 de los corrientes, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.º Estudio y aprobación, en su caso, de los resultados 1976.
- 3.º Ruegos y preguntas.

En su caso, la segunda convocatoria será el próximo día 30, a la misma hora y en el mismo orden del día.

Ciudad Real, 2 de junio de 1977.—2.476-D.

#### FERRETERIA EHLIS, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 17 de mayo de 1977, se acordó por unanimidad absorber mediante el oportuno aumento de capital a la Entidad «Ehlis, S. A.».

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 134 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 31 de mayo de 1977.—El Consejo de Administración.—8.208-C.  
y 3.ª 14-6-1977

#### EHLIS, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 17 de mayo de 1977, se acordó por unanimidad fusionarse con la Empresa «Ferretería Ehlis, S. A.», mediante absorción de nuestra Empresa en el seno de aquella.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 134 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 31 de mayo de 1977.—El Administrador.—8.209-C.  
y 3.ª 14-6-1977

#### POLIN-TURU, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 27 de abril de 1977, acordó reducir el capital social en la cantidad de treinta y tres millones quinientos treinta y cinco mil pesetas, mediante condonación de dividendos pasivos y restitución parcial a los accionistas de sus aportaciones.

Tarrasa, 10 de mayo de 1977.—8.237-C.  
y 3.ª 14-6-1977

#### LABOA Y COMPAÑIA, S. A.

##### SAN SEBASTIAN

##### Plaza de 18 de Julio, número 6

Por la presente se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, la cual tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 27 de junio próximo, a las once horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, en su caso, el día 28 de dicho mes, a la misma hora y en el citado domicilio.

El orden del día de los asuntos a tratar en dicha Junta es el siguiente:

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976.
2. Nombramiento de censores de cuentas.

San Sebastián, 9 de mayo de 1977.—El Consejo de Administración.—2.048-D.

#### COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE LA ROBLA, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, Bailén, número 5, el día 28 de junio próximo, a las trece horas, al objeto de tratar de los asuntos comprendidos en el orden del día:

- a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1976, y de la gestión del Consejo.
- b) Renovación estatutaria de Administradores.
- c) Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1977.

En el caso improbable de que no se acreditase la concurrencia reglamentaria en primera convocatoria, la Junta se reunirá, en segunda convocatoria, el día siguiente, en iguales hora y lugar.

Bilbao, 23 de mayo de 1977. El Presidente del Consejo de Administración.—2.065-D.

#### MADERAS DE TENERIFE, S. A.

##### (MADRENSA)

##### Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, el 27 de junio de 1977, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- 1 Lectura del acta de la sesión anterior.
2. Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión social del ejercicio 1976.
3. Censores de cuentas del ejercicio 1977.
4. Renuncia de Consejeros. Nombramiento de Consejeros y Secretario.
5. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.072-D.

#### IBER-RUBBER, S. A.

##### ALCALA DE HENARES (MADRID)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, el día 27 de junio de 1977, a las diecinueve horas, y en segunda, a la misma hora del día 28, en el domicilio social, carretera Madrid-Barcelona, kilómetro 26,400, Alcalá de Henares (Madrid), para tratar los siguientes puntos del

##### Orden del día

1. Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1976.
3. Ampliación del capital social.
4. Nombramiento de los censores de cuentas para 1977.
5. Ruegos y preguntas.

Alcalá de Henares, 25 de mayo de 1977. Por el Consejo de Administración, El Secretario, Isidro García-Checa Varas.—6.820-C.

SEPTIMANIA, S. A.  
Balance a 31 de diciembre de 1975

| ACTIVO                       |  | Pesetas               | PASIVO                             |  | Pesetas               |
|------------------------------|--|-----------------------|------------------------------------|--|-----------------------|
| Bancos .....                 |  | 29.019.504,90         | Capital .....                      |  | 200.000.000,00        |
| Valores mobiliarios .....    |  | 174.309.099,34        | Resultado del ejercicio 1975 ..... |  | 8.069.827,00          |
| Deudores .....               |  | 281.222,76            |                                    |  |                       |
| Gastos de constitución ..... |  | 4.480.000,00          |                                    |  |                       |
| <b>Total Activo .....</b>    |  | <b>208.069.827,00</b> | <b>Total Pasivo .....</b>          |  | <b>208.069.827,00</b> |

## Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1975

| DEBE   |  | Pesetas              | HABER  |  | Pesetas              |
|--|--|----------------------|--|--|----------------------|
| Gastos .....                                   |  | 1.980.554,50         | Ingresos .....                                       |  | 10.030.381,50        |
| Gastos de personal .....                       |  | 93.000,00            | Cupones y dividendos de la cartera .....             |  | 5.886.143,85         |
| Pérdidas en venta de derechos adquiridos ..... |  | 6.980,39             | Beneficios en venta de títulos .....                 |  | 2.640.186,72         |
| Pérdidas en venta de títulos .....             |  | 587.826,09           | Beneficios en venta de derechos de suscripción ..... |  | 113,42               |
| Inmovilizaciones intangibles .....             |  | 560.000,00           | Primas asistencia a Juntas .....                     |  | 64.320,92            |
| Otros gastos .....                             |  | 712.768,02           | Intereses bancarios .....                            |  | 378.113,38           |
| Resultados del ejercicio .....                 |  | 8.069.827,00         | Resultado ejercicio 1974 .....                       |  | 1.061.523,11         |
| <b>Total Debe .....</b>                        |  | <b>10.030.381,50</b> | <b>Total Haber .....</b>                             |  | <b>10.030.381,50</b> |

## Estado de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1975

| Fecha última adquisición | Número de títulos | Pesetas nominales | Clase de valor  | Valor contable |              | Cambio medio diciembre 1975 | Efectivo a este cambio |
|--------------------------|-------------------|-------------------|---|----------------|--------------|-----------------------------|------------------------|
|                          |                   |                   |   | Cambio         | Efectivo     |                             |                        |
| 10- 9-1975               | 2.752             | 1.376.000         | Agrícolas:<br>Cia. Ind. Agrícolas .....               | 251,34         | 3.458.544,00 | 289,35                      | 3.981.456              |
| 27- 1-1975               | 4.850             | 2.425.000         | Petróleos:<br>Campsa .....                            | 265,69         | 6.443.062,00 | 258,78                      | 6.275.415              |
| 6- 8-1975                | 515               | 257.500           | Campsa, emisión abril 1975 .....                      | 197,96         | 509.752,00   | N. C.                       | 663.794                |
| 27- 1-1975               | 1.700             | 850.000           | Cepsa .....   | 287,96         | 2.447.716,00 | 428,26                      | 3.640.210              |
| 27- 1-1975               | 5.000             | 2.500.000         | Químicas:<br>S. A. Cros .....                         | 154,14         | 3.853.543,00 | 160,41                      | 4.010.250              |
| 1- 7-1975                | 500               | 250.000           | S. A. Cros, emisión julio 1975 .....                  | 148,00         | 370.000,00   | N. C.                       | 401.025                |
| 28- 2-1975               | 3.300             | 1.650.000         | Energ. e Ind. Aragonesas .....                        | 163,47         | 2.697.286,00 | 153,70                      | 2.536.050              |
| 14-10-1975               | 550               | 275.000           | Energ. e Ind. Aragonesas, emisión agosto 1975 .....   | 137,80         | 378.950,00   | N. C.                       | 422.875                |
| 25- 4-1975               | 2.205             | 1.102.500         | Explosivos Río Tinto .....                            | 236,41         | 2.608.486,00 | 315,14                      | 3.474.419              |
| 7- 7-1975                | 600               | 300.000           | Explosivos Río Tinto, emisión mayo 1975 .....         | 280,54         | 641.649,00   | N. C.                       | 945.420                |
| 29-12-1975               | 467               | 233.500           | Explosivos Río Tinto, emisión octubre 1975 .....      | 249,90         | 563.526,00   | N. C.                       | 735.852                |
| 22- 4-1975               | 4.015             | 2.007.500         | Cementeras:<br>Asland .....                           | 288,98         | 5.801.281,00 | 258,65                      | 5.192.399              |
| 3- 4-1975                | 121               | 60.500            | Asland, emisión febrero 1975 .....                    | 284,85         | 172.337,00   | N. C.                       | 156.483                |
| 13- 9-1975               | 438               | 219.000           | Asland, emisión junio 1975 .....                      | 266,62         | 601.504,00   | N. C.                       | 566.444                |
| 25- 1-1975               | 6.340             | 3.170.000         | Metales básicos:<br>Altos Hornos de Vizcaya .....     | 200,71         | 6.362.663,00 | 138,63                      | 4.394.571              |
| 6- 8-1975                | 834               | 317.000           | Altos Hornos de Vizcaya, emisión abril 1975 .....     | 187,30         | 593.747,00   | N. C.                       | 439.457                |
| 10- 9-1975               | 3.230             | 1.615.000         | Automóviles y M. A.:<br>Motor Ibérica .....           | 192,06         | 3.101.879,00 | 218,44                      | 3.495.506              |
| 9-12-1974                | 515               | 257.500           | Motor Ibérica, emisión octubre 1974 .....             | 153,34         | 394.858,00   | 218,44                      | 557.333                |
| 29-12-1975               | 824               | 312.000           | Motor Ibérica, emisión noviembre 1975 .....           | 205,36         | 640.723,00   | N. C.                       | 875.293                |
| 12- 2-1975               | 2.500             | 1.250.000         | Construcción y O. P.:<br>F. O. C. .....               | 279,33         | 3.491.692,00 | 275,21                      | 3.440.125              |
| 29-12-1975               | 312               | 156.000           | F. O. C., emisión octubre 1975 .....                  | 240,76         | 375.598,00   | N. C.                       | 429.328                |
| 2- 7-1974                | 2.000             | 1.000.000         | Inmobiliarias y O. C.:<br>Vallehermoso .....          | 282,63         | 2.826.312,00 | 224,21                      | 2.242.100              |
| 30- 9-1974               | 115               | 57.500            | Vallehermoso, em. julio 1974 .....                    | 276,41         | 158.936,34   | 224,21                      | 128.021                |
| 13- 9-1975               | 211               | 105.500           | Vallehermoso, em. julio 1975 .....                    | 213,90         | 225.664,00   | N. C.                       | 236.541                |
| 25- 1-1975               | 5.500             | 2.750.000         | Agua y gas:<br>Cat. Gas y Electricidad .....          | 132,39         | 3.640.793,00 | 128,36                      | 3.529.900              |
| 27- 2-1975               | 113               | 58.500            | Cat. Gas y Electricidad, emisión diciembre 1974 ..... | 121,17         | 68.461,00    | 128,36                      | 72.523                 |
| 13- 1-1975               | 5.613             | —                 | Cat. Gas y Electricidad (cup.) .....                  | p. 10,66       | 59.834,00    | 7,43 p.                     | 41.705                 |
| 18- 8-1975               | 314               | 157.000           | Aguas de Barna., emisión mayo 1975 .....              | 143,29         | 224.972,00   | 136,66                      | 214.556                |
| 27- 1-1975               | 3.765             | 1.882.500         | Electricidad:<br>Eléct. R. Zaragoza .....             | 115,27         | 2.072.591,00 | 105,30                      | 1.982.272              |
| 29-12-1975               | 376               | 188.000           | Eléct. R. Zaragoza, emisión noviembre 1975 .....      | 101,80         | 191.384,00   | N. C.                       | 197.964                |
| 27- 1-1975               | 245               | 245.000           | Enher «B» .....                                       | 113,63         | 278.895,00   | 99,93                       | 224.828                |
| 15- 2-1975               | 1.000             | 1.000.000         | Enher «B», em. diciembre 1974 .....                   | 101,50         | 1.015.025,00 | N. C.                       | 998.300                |
| 25- 1-1975               | 4.500             | 4.500.000         | Fecsa .....   | 161,41         | 7.263.628,00 | 137,87                      | 6.204.150              |
| 27- 1-1975               | 2.388             | 2.388.000         | Fecsa, emisión diciembre 1974 .....                   | 123,40         | 2.948.799,00 | N. C.                       | 3.292.336              |
| 16-12-1975               | 6.868             | —                 | Fecsa (cupones) .....                                 | p. 25,91       | 178.468,00   | 24,27 p.                    | 187.172                |
| 27- 1-1975               | 4.395             | 4.395.000         | Fenosa .....  | 122,58         | 5.387.488,00 | 121,94                      | 5.359.283              |
| 27- 1-1975               | 251               | 251.000           | Fenosa, em. noviembre 1974 .....                      | 118,64         | 282.780,00   | N. C.                       | 308.088                |
| 29-12-1975               | 387               | 387.000           | Fenosa, em. noviembre 1975 .....                      | 117,07         | 453.084,00   | N. C.                       | 471.908                |
| 25- 1-1975               | 6.000             | 3.000.000         | Hidruñas .....  | 142,29         | 4.288.768,00 | 112,79                      | 3.383.700              |
| 29-12-1975               | 1.200             | 600.000           | Hidruñas, em. octubre .....                           | 108,01         | 638.060,00   | N. C.                       | 678.740                |
| 25- 1-1975               | 4.000             | 2.000.000         | Hidrolas .....  | 167,86         | 3.357.362,00 | 176,80                      | 3.418.000              |
| 15- 2-1975               | 1.000             | 500.000           | Hidrolas, em. diciembre 1974 .....                    | 159,67         | 798.984,00   | N. C.                       | 854.000                |
| 27- 1-1975               | 1.285             | 642.500           | Monopolios:<br>Telefónicas .....                      | 280,38         | 1.672.967,00 | 217,08                      | 1.394.739              |
| 15-11-1975               | 257               | 128.500           | Telefónicas, emisión septiembre 1975 .....            | 194,11         | 249.431,00   | N. C.                       | 278.948                |



| Fecha última adquisición | Número de títulos | Pesetas nominales | Clase de valor   | Valor contable |                | Cambio medio diciembre 1975 | Efectivo a este cambio |
|--------------------------|-------------------|-------------------|--|----------------|----------------|-----------------------------|------------------------|
|                          |                   |                   |  | Cambio         | Efectivo       |                             |                        |
|                          |                   |                   | <b>Bancos:</b>   |                |                |                             |                        |
| 25- 1-1975               | 250               | 250.000           | Banco Atlántico .....                                  | 497,05         | 1.242.631,00   | 572,36                      | 1.430.900              |
| 27-12-1975               | 250               | —                 | Banco Atlántico (cupones) .....                        | p. 333,85      | 333.462,00     | 150,00 p.                   | 287.500                |
| 25- 1-1975               | 2.300             | 1.150.000         | Banco de Vizcaya .....                                 | 950,94         | 10.835.810,00  | 722,54                      | 12.044.450             |
| 13- 7-1974               | 350               | 175.000           | Banco de Vizcaya, emisión junio 1974 .....             | 893,71         | 1.583.886,00   | 722,54                      | 1.284.445              |
| 2- 1-1975                | 350               | 175.000           | Banco de Vizcaya, emisión noviembre 1974 .....         | 469,81         | 857.184,00     | 722,54                      | 1.284.445              |
| 13- 9-1975               | 500               | 250.000           | Banco de Vizcaya, emisión julio 1975 .....             | 817,76         | 1.544.410,00   | N. C.                       | 1.808.350              |
| 2-10-1975                | 5.250             | 1.312.500         | Banco Español de Crédito .....                         | 782,66         | 10.272.469,00  | 600,60                      | 7.882.875              |
| 13- 7-1974               | 581               | 145.250           | Banco Español de Crédito, emisión junio 1974 .....     | 604,52         | 878.077,00     | 600,60                      | 872.372                |
| 27- 1-1975               | 697               | 174.250           | Banco Español de Crédito, emisión diciembre 1974 ..... | 556,92         | 970.447,00     | 600,60                      | 1.046.545              |
| 18-11-1975               | 6.528             | —                 | Banco Español de Crédito (cupones) .....               | p. 209,98      | 1.368.791,00   | 197,28 p.                   | 1.287.844              |
| 30- 9-1974               | 2.250             | 1.125.000         | Banco Hispano Americano .....                          | 680,73         | 7.658.207,00   | 554,56                      | 6.238.800              |
| 13- 9-1975               | 582               | 281.000           | Banco Hispano Americano, emisión junio 1975 .....      | 508,91         | 1.430.043,00   | N. C.                       | 1.558.314              |
| 2-10-1975                | 2.600             | 2.600.000         | B. I. C. ....  | 446,95         | 11.820.759,00  | 416,24                      | 10.822.240             |
| 19- 6-1975               | 416               | 416.000           | B. I. C., emisión mayo 1975 ...                        | 478,96         | 1.992.474,00   | N. C.                       | 1.731.558              |
| 2-10-1975                | 2.300             | 1.195.000         | Bankunión .....  | 585,16         | 6.992.780,00   | 364,17                      | 4.351.831              |
| 2- 1-1975                | 412               | 208.000           | Bankunión, emisión noviembre 1974 .....                | 265,68         | 547.307,00     | 364,17                      | 750.180                |
| 7- 7-1975                | 540               | 270.000           | Bankunión, em. junio 1975 ...                          | 327,20         | 883.440,00     | N. C.                       | 983.259                |
|                          |                   |                   | <b>Varios:</b>   |                |                |                             |                        |
| 19- 6-1975               | 313               | 158.500           | Fintisa, emisión marzo 1975 ...                        | 100,00         | 158.500,00     | N. C.                       | 184.670                |
| 19- 6-1975               | 18                | 450               | Fintisa, emisión marzo 1975 ...                        | 100,00         | 450,00         | N. C.                       | 450                    |
|                          |                   |                   | <b>Renta fija (obligaciones):</b>                      |                |                |                             |                        |
| 15- 5-1975               | 1.000             | 1.000.000         | Papelera Española, em. 1975 ...                        | 98,50          | 985.000,00     | N. C.                       | 985.000                |
| 12- 6-1975               | 3.000             | 3.000.000         | Motor Ibérica, emisión 1975 ...                        | 98,00          | 2.970.000,00   | N. C.                       | 2.970.000              |
| 25- 1-1975               | 20.000            | 2.000.000         | B. I. C. ....  | 98,00          | 18.200.000,00  | N. C.                       | 18.200.000             |
| 22- 1-1975               | 3.000             | 3.000.000         | Banco Ind. de León .....                               | 98,00          | 2.940.000,00   | N. C.                       | 2.940.000              |
| 25- 1-1975               | 3.000             | 3.000.000         | Bankinter .....  | 98,00          | 2.970.000,00   | 101,09                      | 3.032.700              |
|                          |                   | 88.899.950        |  |                | 174.309.099,34 |                             | 187.845.869            |

Sabadell, 13 de abril de 1977.—José Anglés Pla.—3.977-C.

#### INMOBILIARIA CASTELLANA ARAGONESA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Zaragoza, el día 27 de junio de 1977, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si ha lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura de la Memoria, balance y cuenta de resultados.
2. Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración sobre la aplicación del saldo de la cuenta de resultados.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
4. Propuestas de los señores accionistas.

Zaragoza, 24 de mayo de 1977.—El Consejo de Administración.—2.087-D.

#### ASINSSA

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la calle de José Marañón, número 4, en Madrid, a continuación de la Junta general ordinaria, para tratar y aprobar, en su caso, propuesta de disolución y posterior liquidación de la Sociedad.

Madrid, 12 de mayo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.924-C.

#### MESON DEL CARMEN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Zaragoza, el día 25 de junio de 1977, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día

siguiente, en segunda convocatoria, si ha lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura de la Memoria, balance y cuenta de resultados.
2. Propuesta del Consejo para aplicación del saldo de la cuenta de resultados.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
4. Propuestas de los señores accionistas.

Zaragoza, 24 de mayo de 1977.—El Consejo de Administración.—2.068-D.

#### HISPANO TENSINA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Zaragoza, el día 29 de junio de 1977, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si ha lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura de la Memoria, balance y cuenta de resultados.
2. Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración relativa a la aplicación de resultados.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
4. Propuestas de los señores accionistas.

Zaragoza, 24 de mayo de 1977.—El Consejo de Administración.—2.068-D.

#### AGREDA AUTOMOVIL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, conmemorativa de las Bodas de Oro como Empresa social, que se celebrará en el domicilio social de Agreda (Soria), el día 27 de junio de 1977, a las doce horas, en primera convocatoria,

y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si ha lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura de la Memoria, balance y cuenta de resultados.
2. Aprobación de la propuesta del Consejo sobre la aplicación de los resultados.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
4. Propuestas de los señores accionistas.

Agreda, 24 de mayo de 1977.—El Consejo de Administración.—2.069-D.

#### METALURGICA DEL TORMES, S. A.

##### SALAMANCA

##### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el próximo día 28 de junio, martes, a las trece horas, en primera convocatoria, y en su caso, el miércoles día 29 del mismo mes y a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, plaza de la Justicia, número 1, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y demás documentos contables del ejercicio de 1976.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Designación de censores de cuentas.
- 5.º Aprobación del acta de la presente Junta.

Salamanca, 19 de mayo de 1977.—El Secretario, Fernando Ovilo Llopis.—6.925-C.

## CARTGRIN, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria número 411

Balance de Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 1976

| ACTIVO                               |                  | Pesetas          | PASIVO                     |                | Pesetas          |
|--------------------------------------|------------------|------------------|----------------------------|----------------|------------------|
| Bancos .....                         |                  | 16.622.832,78    | Capital .....              |                | 600.000.000,00   |
| Valores con cotización oficial ..... | 1.013.328.453,30 |                  | Reserva legal .....        | 300.000.000,00 |                  |
| Valores sin cotización oficial ..... | 7.985.648,50     |                  | Reserva voluntaria .....   | 140.000.000,00 |                  |
|                                      |                  | 1.021.314.101,80 |                            |                | 440.000.000,00   |
| Ventas a liquidar .....              | 107.372.251,88   |                  | Compras a liquidar .....   | 108.125.954,34 |                  |
| Dividendos a cobrar .....            | 264.127,25       |                  | Acreedores .....           | 15.960.805,00  |                  |
|                                      |                  | 107.636.379,13   |                            |                | 124.086.759,34   |
| Inmovilizado intangible .....        |                  | 18.846.519,00    | Pérdidas y Ganancias ..... |                | 333.073,37       |
| Total Activo .....                   |                  | 1.164.419.832,71 | Total Pasivo .....         |                | 1.164.419.832,71 |

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1976

| DEBE                              |  | Pesetas       | HABER                            |  | Pesetas       |
|-----------------------------------|--|---------------|----------------------------------|--|---------------|
| Gastos generales .....            |  | 77.375,01     | Cupones y dividendos .....       |  | 395.753,10    |
| Pérdida en venta de valores ..... |  | 10.684.560,93 | Beneficio venta de valores ..... |  | 10.686.857,97 |
| Beneficio del ejercicio .....     |  | 333.073,37    | Intereses bancarios .....        |  | 2.500,12      |
|                                   |  |               | Otros ingresos .....             |  | 88,12         |
| Total Debe .....                  |  | 11.095.009,31 | Total Haber .....                |  | 11.095.009,31 |

## Balance de cartera de títulos al 31 de diciembre de 1976

| Grupo de valores                              | Valor nominal | Valor contable | Valor a cambio medio de diciembre |
|---|---------------|----------------|-----------------------------------|
| Valores con cotización oficial:               |               |                |                                   |
| (1) Inmobiliarias y otras constructoras ..... | 9.080.000     | 201.303.600    | 201.212.800                       |
| (2) Sociedades de Inversión Mobiliaria .....  | 128.640.500   | 413.282.250    | 420.164.528                       |
| (3) Seguros y capitalización .....            | 18.000.000    | 57.600.000     | 53.555.400                        |
| (4) Otras Entidades financieras .....         | 14.670.000    | 251.198.602    | 232.607.520                       |
| (5) Varios .....                              | 14.700.000    | 89.984.000     | 89.984.000                        |
| Valores sin cotización oficial:               |               |                |                                   |
| Sociedad de Inversión Mobiliaria .....        | 10.900.000    | 7.985.648      | 10.900.000                        |
|   | 196.180.500   | 1.021.314.109  | 1.008.404.319                     |

## Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la cartera

| Clase de valores                                 | Valor nominal | Valor contable | Valor a cambio medio de diciembre |
|--|---------------|----------------|-----------------------------------|
| (1) Financiera Inmobiliaria Cisneros, S. A. .... | 9.080.000     | 201.303.600    | 201.212.800                       |
| (2) Mallorca Valores, S. A. ....                 | 54.033.000    | 197.567.298    | 225.155.511                       |
| (2) Dibu, S. A. ....                             | 60.325.000    | 102.552.500    | 108.784.072                       |
| (2) Financieras Agrupadas, S. A. ....            | 8.630.500     | 65.173.203     | 51.785.945                        |
| (3) Reunión de Seguros y Reaseguros, S. A. ....  | 18.000.000    | 57.600.000     | 53.555.400                        |
| (4) Negocios Asociados, S. A. ....               | 14.670.000    | 251.198.602    | 232.607.520                       |
| (5) S. A. Issa .....                             | 14.700.000    | 89.984.000     | 89.984.000                        |
|  | 179.438.500   | 985.359.203    | 963.075.248                       |

Madrid, 19 de abril de 1977.—El Presidente, Agnes Borel Lemonnier.—4.157-C.

PESQUERIAS HISPANO AFRICANAS,  
SOCIEDAD ANONIMA

## Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 27 de junio de 1977, a las diecisiete horas, en la ciudad de Ceuta, calle Camoens, número 4, domicilio social, y en segunda convocatoria, en su caso, a las diecisiete horas del día 28 de junio de 1977 siguiente, en el propio domicilio social, para someter a aprobación el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas de la Sociedad.
2. Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.
3. Nombramiento de dos censores de cuentas, para que ejerzan su cargo en el próximo ejercicio.
4. Ruegos y preguntas.

Ceuta, 19 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.070-D.

## CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad que el pago del cupón número 20 de las obligaciones, emisión 1967, se efectuará a razón de 156,25 pesetas líquidas, a partir del día 24 del corriente mes, bajo factura, por los establecimientos: Banco Español de Crédito, Banco de Bilbao, Credit Lyonnais, Société Générale de Banque en Espagne, Banco Urquijo, Banco Central, Banco de Santander y Confederación Española de Cajas de Ahorros, en sus centrales, sucursales y agencias respectivas.

Madrid, 20 de mayo de 1977.—6.839-C.

## AUTO TAPE IBERICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en la ciudad de Barcelona, en el local social, a las doce horas del próximo 13 de julio de 1977, en primera convocatoria, y, en caso de ser necesario, el día siguiente, en los mismos hora y lugar, en segunda convocatoria.

## Orden del día

- a) Aumentar el capital social en cuatro millones de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de las correspondientes acciones.
- b) Modificar los Estatutos sociales, en razón al aumento de capital, adaptando el artículo 5.º de los mismos.

Hospitalet de Llobregat, 6 de mayo de 1977.—V.º B.º, el Presidente.—6.819-C.

## PREPAKT IBERICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 30 de junio de 1977, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y a las cinco, en segunda, del mismo día, en el domicilio social, calle Rafael Saigado, número 3, de esta capital, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de cuentas del ejercicio 1976.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1977.

4.º Lectura y aprobación del acta correspondiente.

Madrid, 18 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.878-C.

#### COMPANIA VAPOR CARMEN, S. A.

##### Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de junio de 1977, a las doce horas en su domicilio social, en primera convocatoria, o el día 29 siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, del informe de la Gerencia, balance cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas del ejercicio de 1976.
2. Propuesta de aprobación de toda la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia.
3. Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.
4. Aprobación, si procede, del acta de esta Junta.
5. Ruegos, preguntas y proposiciones.

Para asistir a esta Junta se estará a lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales.

Madrid, 25 de mayo de 1977.—El Consejo de Administración.—6.865-C.

#### FUNDICIONES Y TALLERES MECANICOS DEL MANZANARES, S. A.

##### Intereses de obligaciones

En cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, España de Crédito e Hispano Americano, se pagarán contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos, a partir del 1 de julio próximo, los intereses de las obligaciones de esta Sociedad, emisión de julio de 1963, 6,50 por 100 anual, más 0,60 por 100 de prima anual.

Madrid, 26 de mayo de 1977.—Fundiciones y Talleres Mecánicos del Manzanares, S. A.—El Ingeniero Director, Eduardo L. Aranguren.—6.880-C.

#### ASINSSA

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 30, a la misma hora y sitio, en segunda, en el domicilio social de la calle de José Mañón, número 4, en Madrid.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta, la gestión social, Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1976.

Madrid, 12 de mayo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.923-C.

#### F. R. I. A. S. A.

#### Factorías Reunidas Ibero-Alemanas, S. A.

##### POZUELO DE ALARCON (MADRID)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, de conformidad con los Estatutos sociales, que tendrá lugar en el domicilio social, a las once horas del día 27 de junio próximo, en primera convoca-

toría, y, si procediera, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1976, así como la gestión del Consejo durante dicho periodo
- 2.º Nombramiento de censor de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta.

Pozuelo de Alarcón, 26 de mayo de 1977.—El Consejo de Administración.—6.938-C.

#### COSTA LA AGUILERA, S. A.

##### Junta general ordinaria

Pr acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 30 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si ello procediese, en el Hotel «Villa Magna», de Madrid, paseo de la Castellana, número 22, bajo el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1976.
- 3.º Resolución sobre el beneficio.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 18 de mayo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.869-C.

#### INGENIERIA Y ECONOMIA DEL TRANSPORTE, S. A.

##### Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 50 y 53 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los artículos 13 y 15 de sus Estatutos, «Ingeniería y Economía del Transporte, Sociedad Anónima» (INECO), celebrará en el domicilio social, calle Orense, número 4, Madrid, Junta general de accionistas el día 30 de junio, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y, si procede, el día siguiente, en segunda, para deliberar sobre los asuntos siguientes:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para las del ejercicio de 1977.
- 4.º Informe del señor Presidente.
- 5.º Informe del señor Director general.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos sociales y 59 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, podrán asistir a tal Junta general los titulares de las acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a la fecha citada para la celebración de la repetida Junta general.

Madrid, 10 de junio de 1977.—El Presidente del Consejo, Carlos Roa.—6.878-C.

#### SUMINISTROS INTERCONTINENTALES, SOCIEDAD ANONIMA

##### (SUINSA)

##### Aviso

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Girona, 168-168, el próximo día 30 de junio, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, y de la Memoria, balances y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1976.
- 2.º Aplicación de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 4.º Aprobación del acta de la sesión, o designación de dos censores a estos efectos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de junio de 1977.—Por el Consejo de Administración, El Secretario, José Luis Gomariz Verdú.—8.688-C.

#### ANDALUZA DE CERAMICAS, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, situado en Madrid, calle de Antonio Maura, número 18, a las diecisiete horas, del día 29 de junio próximo, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 30 de junio, en segunda convocatoria, si procediera, de acuerdo con el siguiente

##### Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1976 y asimismo propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio.
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1976.
3. Renovación del Consejo de Administración de la Compañía.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
5. Ruegos y preguntas.
6. Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Madrid, 13 de junio de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.689-C.

#### LA ENERGIA, S. A.

##### Fábricas de Gas y Electricidad

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el 30 de junio próximo, a las doce horas, en el local social de avenida Puerta del Ángel, 22, para tratar sobre los siguientes extremos del orden del día:

Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de resultados y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1976. Proceder a la reelección o sustitución de señores Consejeros y nombrar accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que depositen en la Caja de

la Sociedad, con cinco días de anticipación sus títulos o resguardos acreditativos de tenerlos inmovilizados en un Banco.

Barcelona, 6 de junio de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Batalla Catá.—8.690-C.

#### CLUB DE GOLF LOS VILLARES, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de junio en primera convocatoria, a las siete de la tarde, y en segunda convocatoria, a las siete treinta del mismo día, en el domicilio social, avenida del Generalísimo, número 1, segunda planta, de acuerdo con el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Memoria, balance, cuentas de resultados y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1976.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Córdoba, 11 de junio de 1977.—El Secretario del Consejo, Francisco Guzmán Andújar.—8.691-C.

#### VIADER, S. A.

##### Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Xuclá, número 6, Barcelona, el próximo día 29 de junio de 1977, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no concurrir quórum suficiente el día 30 de junio de 1977, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y detalle de cuentas del ejercicio 1976, aplicación de resultados y gestión del Administrador.
- 2.º Nombramiento señores censores de cuentas para el presente ejercicio de 1977.
- 3.º Tratar y, en su caso, acordar lo pertinente para la reducción del capital social de acuerdo con lo previsto en los artículos 97 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, dada la contratación de actividades sociales.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de junio de 1977.—El Presidente, José Viader Roger.—8.693-C.

#### ARRENDAMIENTOS URIBITARTE, S. A.

##### Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con las disposiciones estatutarias vigentes y legales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de junio de 1977, a las doce treinta de la mañana, en el domicilio social, plaza de Víctor Pradera, número 3, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, para el día 25 de junio, a igual hora y en el mismo lugar, si no hubiera reunido el número de accionistas legalmente precisas para la celebración en primera, a fin de adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos que componen el siguiente

##### Orden del día

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión de los Administradores generales.

Informe de la marcha de la Sociedad durante el pasado ejercicio y situación actual.

Autorizar a los Administradores generales para la ampliación del capital so-

cial con aportaciones no dinerarias y dinerarias, de acuerdo con lo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en la cuantía, forma y condiciones que lo estimen por conveniente, formalizando documentalmente el resultado de la autorización concedida.

Modificación de los Estatutos sociales. Designación de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1977.

Ruegos y preguntas. Lectura y aprobación, en su caso, del acta motivada por la presente Junta.

Podrán concurrir los accionistas que lo deseen sin estar limitada su asistencia por el número de acciones poseídas y las personas jurídicas, los menores o incapacitados podrán concurrir por medio de sus legítimos representantes.

Los señores accionistas podrán examinar toda la documentación relativa a la Junta convocada, en el domicilio social, dentro del plazo señalado en la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 2 de junio de 1977.—Un Administrador general, Evaristo de Arbaiza.—8.694-C.

#### MADERAS ZANGRONIZ, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, en el domicilio social de Baños de Río Tobía (Logroño), el día 1 de julio de 1977, a las doce horas, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

Rendición de cuentas por los señores Administradores.

Nombramiento de nuevos Administradores.

Aprobación del acta de reunión.

Baños de Río Tobía, 3 de junio de 1977. El Administrador, Miguel Angel Zangroniz.—8.695-C.

#### HAMOL IBERICA, S. A.

##### Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 29 de junio de 1977, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social, paseo de Gracia, 11, C, de Barcelona, en primera convocatoria, y para el día 30 de los propios mes y año, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1. Examen, deliberación y, en su caso, aprobación Memoria, balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1976.

2. Aprobación gestión Consejo de Administración y de la Gerencia.

3. Nombramiento censores de cuentas para 1977.

4. Revocación acuerdo tercero, adoptado por la Junta general ordinaria celebrada el 1 de junio de 1976.

5. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 8 de junio de 1977.—Por el Consejo de Administración: El Presidente.—8.707-C.

#### IHWA, S. A.

##### Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 29 de junio de 1977, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle Fernando

Poo, 45 (P. N.), de Barcelona, en primera convocatoria, y para el día 30 de los propios mes y año, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1. Examen, deliberación y, en su caso, aprobación Memoria, balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1976.

2. Aprobación gestión Consejo de Administración y Gerencia.

3. Nombramiento de censores de cuentas para 1977.

4. Revocación acuerdo tercero, adoptado por la Junta general ordinaria celebrada el 1 de junio de 1976.

5. Nombramiento de cargo en el Consejo de Administración.

6. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 8 de junio de 1977.—Por el Consejo de Administración: El Presidente.—8.708-C.

#### CINESPAÑA, S. A.

##### Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrarán en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 42, 1.º, a las doce y trece horas, respectivamente, del día 30 de junio de 1977, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

##### Junta general ordinaria

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976 y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Modificaciones en la composición del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

##### Junta general extraordinaria

1.º Ampliación de capital.

2.º Modificación del artículo 3.º de los Estatutos.

Madrid, 10 de junio de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.710-C.

#### ROSICH Y PUIGDENGOLAS, S. A.

##### HOSPITALET DE LLOBREGAT (BARCELONA)

##### Calle General Primo de Rivera, 97

Se convoca a Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, de accionistas, que tendrán lugar, sucesivamente, el día 29 de junio de 1977, a las diecisiete horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y para el día 30 del mismo mes, en el mismo sitio y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con el orden del día que, respectivamente, se consigna para cada Junta.

##### Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1976 y de la gestión social.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

##### Junta general extraordinaria

1.º Aceptación dimisión de los Consejeros de la Sociedad.

2.º Modificación de los Estatutos sociales relativos al régimen de administración de la Sociedad.

3.º Nombramiento de Administradores.

4.º Decisión sobre ampliación de capital.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Barcelona, 8 de junio de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Maymó Font.—8.712-C.

#### IN BUS, S. A.

##### *Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a Juntas general ordinaria y extraordinaria de accionistas en el domicilio social para el día 29 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en segunda, para el día 30, a la misma hora y lugar, para tratar del siguiente orden del día: examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1976 y gestión del Consejo; aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de beneficios; nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1977, ruegos y preguntas y aprobación, en su caso, del acta de la Junta. A continuación se celebrará la Junta general extraordinaria para tratar de la ampliación del capital social y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales, con aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 8 de junio de 1977.—El Consejo de Administración.—8.714-C.

#### WIKAL, S. A.

##### *Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, para el día 29 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en segunda, para el día 30, a la misma hora y lugar, para tratar del siguiente orden del día: examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1976 y gestión del Consejo; aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de beneficios; nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977; ratificación de cargo de Consejero, ruegos y preguntas y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 8 de junio de 1977.—El Consejo de Administración.—8.715-C.

#### NUEVA RIOJA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que en primera convocatoria se celebrará en el salón de actos de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, sito en Vara del Rey, número 40, de Logroño, el día 28 de los corrientes, a las doce horas, y en caso de no reunirse suficiente número de acciones se celebrará dicha Junta en segunda convocatoria el día 29 de este mes de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1976, así como distribución del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio en curso.

5.º Ruegos y preguntas.

Logroño, 10 de junio de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Bonet Hernando.—2.622-D.

#### NOUGRAF, S. A.

##### *Junta general ordinaria*

De acuerdo con los artículos 16 y 18 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria a los señores accionistas, en los locales de la industria, Héroes del Alcázar, 6, Burjasot, para el día 29 de junio de 1977, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en caso necesario, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 30, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Examen propuesta de aprobación de resultados del ejercicio 1976.

2.º Informe de los censores de cuentas.

3.º Renovación y presentación de cargos del Consejo de Administración. Designación de accionistas censores de cuentas.

4.º Propuesta de reducción y ampliación del capital social.

5.º Propuesta de modificación de estatutos.

6.º Ruegos y preguntas.

Burjasot (Valencia), 8 de junio de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Piquer Vivas.—4.062-B.

#### INMOBILIARIA TUCA VALLE DE ARAN, S. A.

##### *Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Manila, 57-59 bajos, el próximo día 29 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30 del mismo mes, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

##### Orden del día

1.º Aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1976.

2.º Ratificación del cese de Consejeros.

3.º Nombramiento de nuevos Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se recuerda, a los fines de asistencia lo establecido en los Estatutos sociales.

Barcelona, 8 de junio de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.065-B.

#### JAHOR, S. A. DE INSTALACIONES TECNICAS

##### *Junta general ordinaria de señores accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el 29 de junio de 1977, en el domicilio social, calle de Reyes Magos, 18, Madrid, a las once horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de dicho mes y año, en el mismo lugar y hora indicados, conforme al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1976.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.

3.º Reección de señores consejeros a quienes ha correspondido cesar.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 10 de junio de 1977.—El Consejo de Administración, Director administrativo, Isidro Lázaro Vargas.—8.777-C.

#### OFICINA CENTRAL DE VENTAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Oficina Central de Ventas, Sociedad Anónima» (OCENTAS, S. A.), a la Junta general ordinaria que se celebrará en la calle Francisco de Asís Méndez Casariego, número 7, a las diez horas del día 29 de junio, en primera convocatoria, y en segunda, si fuere necesario, el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación del balance y Memoria correspondientes al ejercicio de 1976.

2. Anulación del acuerdo de aumento de capital.

3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de junio de 1977.—El Secretario, María Luisa Arnanz Esteban.—8.781-C.

#### ANTONIO SERRA PAMIES, S. A.

##### REUS

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, carretera Castellvell, sin número, a las once horas del día 29 de junio, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30 del mismo mes, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1976.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

3.º Ratificación y nombramiento de nuevos Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

Reus, 8 de junio de 1977.—El Consejo de Administración.—8.718-C.

#### COMBUSTIBLES Y MATERIALES, S. A.

Convoca Junta general ordinaria en el domicilio social de la Compañía a las doce horas del día 29 de junio, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1976, así como aplicación del resultado obtenido.

2.º Aprobación de la gestión desarrollada por la Gerencia y por el Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

Tarragona, 7 de junio de 1977.—4.070-B.

#### EXTRACTOS CURTIENTES DEL NORTE DE ESPAÑA, S. A.

##### (En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo día 30 de junio, a las diez horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y demás estados contables del ejercicio de 1976.

2.º Informe de los liquidadores y aprobación, si procede, de su gestión.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

La asistencia a la Junta y la representación se acomodará a lo previsto en los artículos 19 y 20 de los Estatutos sociales. Barcelona, 6 de junio de 1977.—Por acuerdo de la Comisión liquidadora, Fernando Fontana Puget.—4.057-5.

**PREVIFER, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 29 de junio de 1977, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 30 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y censura de la gestión social correspondiente al ejercicio de 1976.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Traslado de domicilio social.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la referida Junta se observarán las prescripciones del artículo 24 de los Estatutos sociales.

Figueras, 7 de junio de 1977.—El Consejo de Administración.—8.697-C.

**PRÁXIS MEDICA, SOCIEDAD ANONIMA DE EDICIONES**

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Alcalá, 126, el próximo día 29 de junio de 1977, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 de junio de 1977, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- Aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1976.
- Aplicación de los resultados.
- Aprobación de la gestión de la Gerencia, si procede.
- Nombramiento de censores de cuentas.
- Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de junio de 1977.—El Gerente, Philippe Durieux.—8.698-C.

**DIFETECA**

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Alcalá, 126, el próximo día 29 de junio de 1977, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 de junio de 1977, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- Aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1976.
- Aplicación de los resultados.
- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, si procede.
- Nombramiento, reelección o dimisión de consejeros, si procede.
- Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 8 de junio de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Oscar Valtueña Borque.—8.699-C.

**HISPAFIN, S.A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Hernani, número 37, 2.º, C, el día 30 de junio de 1977, a las cinco horas de la tarde, en primera convocatoria, para tratar del siguiente

**Orden del día**

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 1976.

- 2.º Censura de la gestión social.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

La documentación, a que se refiere el apartado 1.º, estará a disposición de los accionistas en el domicilio social, quince días antes de celebrarse la Junta.

Madrid, 25 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo, Francisco Oliva Oromi. 7.062-C.

**INDUSTRIAS ARGEMI, S. A.****Junta general ordinaria de accionistas**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social el día 28 de junio del corriente año, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día 30 de junio de este propio año, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1976.
2. Ampliación de resultados del citado ejercicio.
3. Aprobación, si procede, de la gestión social.
4. Nombramiento de censores de cuentas.
5. Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Zaragoza, 1 de junio de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Porrúa Pradera.—8.741-C.

**INDUSTRIAS ARGEMI, S. A.****Junta general extraordinaria de accionistas**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social el día 28 de junio del corriente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 30 de junio de este propio año, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1. Deliberar y, en su caso, acordar sobre ampliación de capital de la Compañía.

Zaragoza, 1 de junio de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Porrúa Pradera.—8.742-C.

**ACERIAS Y FORJAS DE AZCOITIA, SOCIEDAD ANONIMA****Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de junio actual, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día 30, a la misma hora, en segunda, que se celebrará en la avenida de José Antonio, número 30, de esta capital, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio de 1976, así como la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 4.º Ruegos y preguntas y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea.

Madrid, 13 de junio de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.779-C.

**PROMOCIONES IBICENCAS, S. A.****Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Promociones Ibicencas, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 29 de junio de 1977, a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día 30, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados ejercicio 1976.
- 2.º Ceses y nombramientos de consejeros, en su caso.
- 3.º Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para las de 1977.

Barcelona, 7 de junio de 1977.—Por el Consejo de Administración, el Vicepresidente.—4.069-6.

**SOCIEDAD ANONIMA PANIFICACION INDUSTRIAL**

Convoca Junta general ordinaria en el edificio de la Compañía, a las diez horas del día 28 de junio próximo, y, en su caso, al día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria.

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1976, así como distribución de los beneficios.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Tortosa, 17 de mayo de 1977.—El Apoderado.—2.565-6.

**ELECTRICA DE CANGAS DEL NARCEA, SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 30 del mes actual, a las veinte horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

1. Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1977.
3. Ruegos y preguntas.
4. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para la asistencia a la Junta los señores accionistas han de cumplir los requisitos legales y estatutarios.

Cangas del Narcea, 10 de junio de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.677-C.

**EMFAR, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general que con carácter ordinario se celebrará el día 30 de junio, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día, a la misma hora, en Badalona (Barcelona), avenida Marqués de Montroig, 185, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Resultados, si procede, del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1976.
2. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 8 de junio de 1977.—El Administrador, Eliseo Redón Vergés.—8.683-C.

**DANONAK, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general que con carácter ordinario se celebrará el día 30 de junio, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día, a la misma hora, en Barcelona, calle Bruch, número 46, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Resultados, si procede, del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1976.

2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 8 de junio de 1977.—El Administrador, Nieves Manonellas Faura.—8.684-C.

**AGRUPACION DE INDUSTRIALES  
PANADEROS DE SANTA COLOMA,  
SOCIEDAD ANONIMA  
(AIPSCSA)**

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general que con carácter ordinario se celebrará el día 30 de junio de 1977, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en su caso, el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), avenida Santa Coloma, 114-116, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Resultados, si procede, del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1976.

2.º Ruegos y preguntas.

Santa Coloma de Gramanet, 7 de junio de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, José Sala Sanahuja.—8.685-C.

**AGUSTIN ESPUNY ALEIXENDRI, S. A.**

Convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Conde de Peñalver, 35, Madrid, en primera convocatoria, el día 28 de junio, a las dieciséis horas, y en segunda, el día 30 de junio, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social de 1976 y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Renovación del Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos sociales.

3.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Puente Genil, 13 de junio de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, 8.686-C.

**SOCIEDAD DE SERVICIOS  
DE ARRENDATARIOS DE LA ZONA  
FRANCA, S. A.  
(SERAFRANSA)**

A fin de celebrar la Junta general ordinaria de «SERAFRANSA», por la presente nos place convocarles para el próximo día 30, a las doce horas, en la sala de actos del Banco Atlántico, en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1976.

2. Aprobación de la gestión del Consejo.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4. Estudio de cuotas.

5. Ruegos y preguntas.

En el caso de no reunirse a la hora indicada el quórum necesario, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora.

Barcelona, 8 de junio de 1977.—El Presidente.—8.696-C.

**FRIGORIFICOS NORTE EXTREMENOS,  
SOCIEDAD ANONIMA**

(FRINESA)

*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en nuestro domicilio social de la carretera de Trujillo, sin número, en Plasencia (Cáceres), el martes, 28 de junio próximo, a las trece horas, en segunda convocatoria, señalándose para la primera, que se prevé no podrá celebrarse por falta de quórum, el día anterior a la fecha indicada, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio, previa lectura del informe de los accionistas censores de cuentas.

2.º Operaciones de inmovilizado.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración, según el artículo número 9 de los Estatutos.

4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, dos titulares y dos suplentes, para el ejercicio de 1977, en cumplimiento del artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de los dos Interventores que previene el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Plasencia, 10 de junio de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.621-D.

**SUCAPASA**

*Junta general de accionistas*

De acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos, el Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria para el 29 de junio próximo, a las dieciséis treinta horas, en la primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda. El lugar será el domicilio social y tendrá el siguiente orden del día:

1) Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1976.

2) Aplicación del resultado del ejercicio.

3) Nombramiento de censores de cuentas.

4) Ruegos y preguntas.

5) Aprobación del acta.

Palencia, 31 de mayo de 1977.—El Consejo de Administración.—2.625-D.

**AGRUPACION DE COMERCIANTES  
E INDUSTRIALES, S. A.**

(ACISA)

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en nuestro domicilio social, el día 28 de junio de 1977, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 29

del mismo mes y año, a la misma hora y domicilio, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Junta anterior.

2.º Informe y marcha general de la Empresa.

3.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas de Resultados, al 31 de diciembre de 1976.

4.º Elección de censores de cuentas.

5.º Renovación del Consejo de Administración.

6.º Reiterar el estudio y, si procede, aprobar los acuerdos que conforme a la orden del día entonces fijada, en principio fueron adoptados por la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 19 de abril de 1974.

7.º Ruegos y preguntas.

Santander, 3 de junio de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Ruiz Pérez.—2.626-D.

**POTAIN IBERICA, S. A.**

*Junta general ordinaria de accionistas*

De conformidad con los Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de «Potain Ibérica, S. A.», que se celebrará en su domicilio social, en Zaragoza, calle Calatorao, números 6 y 8, a las dieciséis horas del día 29 de junio de 1977, en primera convocatoria. De no existir quórum suficiente para celebrar la primera convocatoria, se celebrará en segunda, en el mismo lugar y hora, el día siguiente 30 de junio de 1977, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de los señores accionistas censores de cuentas y afectación de resultados, correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1977.

2. Aprobación de la gestión de los Administradores.

3. Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1 de marzo de 1977 al 28 de febrero de 1978.

4. Ruegos, preguntas y proposiciones.

5. Redacción y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores, conforme al artículo 62 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 11 de junio de 1977.—«Potain Ibérica, S. A.»—José María Jáuregui Sanz, Secretario Consejo Administración, 2.629-D.

**HIJOS DE A. DIAGO, S. A.**

**Revestimientos y Pavimentos Cerámicos**

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 27 de junio, a las diecinueve treinta horas, en la factoría sita en carretera Borriol, punto kilométrico 5,3, de Castellón, y en segunda convocatoria, el día 28 de junio, a la misma hora, y bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación de las cuentas del ejercicio 1976.

3.º Proyecto de ampliación de capital.

4.º Varios.

5.º Ruegos y preguntas.

Castellón, 10 de junio de 1977.—El Consejo de Administración.—2.630-D.

**AUTO SERVICIO AMETLLERS, S. A.***Junta general*

Se convoca a los accionistas de «Auto-Servicio Ametllers, S. A.», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio del local social, sito en la carretera N-II, de Madrid a Barcelona, en su kilómetro 520, el próximo día 30 del corriente mes, a las diecinueve horas de primera convocatoria, y a las diecinueve treinta de segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976.

2.º Censura de la gestión social.

3.º Propuesta de distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión, o nombramiento de dos accionistas interventores.

Cervera, 6 de junio de 1977.—El Presidente.—2.631-D.

**AUTO SAN CELONI, S. A.***Junta general*

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle General Mola, números 48-50, de San Celoni (Barcelona), el próximo día 29 de junio, a las dieciocho horas, con sujeción al siguiente

*Orden del día*

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio de 1976, así como la gestión del Administrador.

2.º Nombramiento del Administrador.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

4.º Aumento del capital y, en su caso, modificación del artículo 5.º de los Estatutos de la Sociedad, con elevación que se acuerde.

5.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum necesario, la Junta se celebrará en segunda convocatoria al siguiente día 30 de junio, a la misma hora, en el local antedicho y con arreglo a idéntico orden del día.

San Celoni, 6 de junio de 1977.—El Administrador único, Rosa Virgili Altimir.—4.055-5.

**PLASTICOS INDUSTRIALES, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general de accionistas de esta Sociedad, para el día 29 de junio de 1977. Domicilio social: Larrard, 39, de Barcelona-12. A las nueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social.

2.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuota de explotación y de Pérdidas y Ganancias, relativas al ejercicio de 1976, y resolver sobre la imputación de resultados.

Barcelona, 6 de junio de 1977.—«Plásticos Industriales, S. A.», el Gerente.—8.713-C.

**IBERICA DE TENIS, CONSTRUCCIONES DEPORTIVAS, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que ten-

drá lugar en el domicilio social, avenida de Brasil, 17, Madrid, para el día 29 de junio, a las veinte horas y treinta minutos, en primera convocatoria y, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1976.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1977.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de junio de 1977.—El Consejo de Administración.—8.705-C.

**GARCIA Y ZAFRA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en nuestro local social, Puerta del Mar, 12, el día 30 de los corrientes, a las trece horas, conforme al siguiente

*Orden del día*

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1976.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

3.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 10 de junio de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.711-C.

**PORTA DEL MAR, S. A.**

En cumplimiento de lo estipulado en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Lagasca, número 38, el próximo día 29 de junio, a las seis de la tarde, para examinar la gestión social del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1976, y, en su caso, aprobar las cuentas, Memoria y balance del expresado ejercicio y proceder al nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 13 de junio de 1977.—El Consejero Delegado, José Rodríguez Mendocza.—8.719-C.

**CONSTRUCTORA MEDOL, S. A.***MADRID*

Calle Lagasca, 38

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social el día 29 de junio de 1977, a las once horas, en primera convocatoria, o el día 30 de junio de 1977, a las once horas, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Aprobación de cuentas del ejercicio de 1976.

2.º Designación de censores de cuentas.

3.º Nombramiento Administrador único.

4.º Aprobación del acta.

Madrid, 10 de junio de 1977.—El Administrador único, José María Muste Folch.—8.720-C.

**HOTELES ESPAÑOLES, S. A.***BARCELONA*

Ramblas, 128

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 28 de junio de 1977, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o para el día 30, a la misma hora, en segunda, si procediese, en el domicilio social, Ramblas, número 128, con el siguiente orden del día:

1. Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1976.

2. Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad y de los órganos rectores de la misma.

3. Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

4. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 30 de mayo de 1977.—El Consejero-Delegado, Juan A. Sagarra Reñé.—8.723-C.

**ESPAÑA, S. A.***Compañía Nacional de Seguros*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, General Mola, 38, Madrid, el día 29 del corriente mes de junio, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, o en su caso, si a ello hubiere lugar, el siguiente día 30, en igual sitio y a la misma hora, en segunda, para tratar de los siguientes extremos:

1.º La aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1976 y de las operaciones de la Sociedad y la gestión del Consejo durante dicho año.

2.º La distribución del excedente del año 1976 en la forma propuesta por el Consejo.

3.º Eventuales acuerdos en relación con la posible aplicación de los dos últimos párrafos del apartado primero de la Orden ministerial de Hacienda de 14 de diciembre de 1976, que hacen referencia a la pendiente incorporación al capital de una fracción del saldo de la cuenta «Regularización Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre».

4.º La designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977, conforme a lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

5.º La concesión de un voto de gracias a la Dirección General y al personal gestor y administrativo de la Compañía.

Madrid, 11 de junio de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.728-C.

**OXIBASTER, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 29 de junio de 1977, en Bilbao, a las doce horas, en las oficinas sitas en Ibañez de Bilbao, 8, 1.º, para someter a su aprobación la Memoria, balance, cuenta del ejercicio de 1976 y renovación de cargos, si procediese.

Bilbao, 10 de junio de 1977.—El Consejo de Administración.—8.732-C.

**CRUCE ARAVACA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de junio de 1977, a las trece horas, en Madrid, plaza de las Cortes, número 8 (sala de reuniones de la planta baja), y en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el mismo lugar, en el supuesto de que en la primera no se reuniese el quórum necesario, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1976.

2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.



4.º Fijación de la retribución de los administradores, si se estimare conveniente concederla.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de interventores a tal fin.

Madrid, 8 de junio de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Alejandro Martínez Paredes.—8.733-C.

#### PROPULSORA MONTAÑESA RADIO SANTANDER

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para acudir a la Junta general ordinaria, que ha de tener lugar el próximo día 30 de junio, a las veinte horas, en el domicilio social, calle Marcelino S. de Sautuola, número 4, para tratar y resolver sobre el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Aprobación del balance y Memoria del ejercicio de 1976.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1977.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Santander, 10 de junio de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Pérez del Molino Pombo.—4.063-8.

#### OCCIDENTAL DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.

O. I. M. S. A.

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, D. m., el miércoles día 29 de junio de 1977, a las trece horas, en el salón de actos del Colegio de Abogados de Barcelona (calle Mallorca, número 283), en segunda convocatoria, ya que se prevé que dado el número de accionistas con que cuenta la Sociedad, por no cumplirse los requisitos en cuanto a quórum mínimos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, no podrá celebrarse en primera convocatoria, la cual queda señalada a la misma hora y en el mismo lugar el domingo anterior.

##### Orden del día

- 1.º Propuesta de aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1976.
- 2.º Propuesta de aprobación de la distribución del beneficio.
- 3.º Propuesta de aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Propuesta de nombramientos en el Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de Censor Jurado de cuentas, titular y suplente, para el ejercicio 1977.
- 6.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1977.
- 7.º Nombramiento de los interventores para la aprobación del acta de la Junta.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Los documentos a que hacen referencia los artículos 109 y 110 de la Ley de Sociedades Anónimas estarán a disposición de los señores accionistas a partir del día 13 de junio en el domicilio social, calle Bailén, número 3, cuarto.

Conforme a lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales, para poder asistir a la Junta con voz y voto los señores accionistas deberán depositar sus acciones o resguardos de depósito con cinco días de antelación al menos al señalado para el acto en la Caja de títulos de la Sociedad o en alguna Entidad bancaria, entregándose las tarjetas de asistencia y de representación directamente

o a través y por requerimiento de la Entidad depositaria, respectivamente.

Se recuerda a los señores accionistas que se les concede la facultad de delegar su asistencia a la Junta en otra persona que reúna la condición de socio (artículo 15 de los Estatutos sociales).

Barcelona, 10 de junio de 1977.—Un Consejero Delegado.—8.731-C.

#### LIOFILIZADOS ESPAÑOLES, S. A.

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 33, 34 y 35 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general extraordinaria y ordinaria de los señores accionistas, a celebrar el día 29 de junio de 1977, en primera convocatoria, y el 30 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, a las dieciocho horas de sendos días, en el Salón de Actos de la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, de Orihuela, plaza Marqués de Rafael, 3, y cuyo orden del día es el siguiente:

##### Junta general extraordinaria

- 1.º Lectura y ratificación del acta anterior.
  - 2.º Informe del Consejo sobre posibilidades de futuro de la Empresa.
  - 3.º Designación de accionistas interventores para la aprobación del acta.
- Terminada la Junta general extraordinaria se celebrará la

##### Junta general ordinaria

cuyo orden del día es:

- 1.º Lectura y ratificación del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación del balance, Memoria e informe de los señores accionistas Censores de cuentas correspondiente al ejercicio de 1976.
- 3.º Posibilidad de reestructuración del capital social.
- 4.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramientos de accionistas interventores para la aprobación del acta.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Orihuela, 10 de junio de 1977.—El Secretario accidental del Consejo de Administración.—8.730-C.

#### INMOBILIARIA GARUDA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 27 de junio de 1977, en primera convocatoria, a las trece horas, en la calle Aribau, número 169, 5.º 1.ª, de esta ciudad, y, en su caso, para el día 28 de junio de 1977, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para tratar de los siguientes puntos del orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio social de 1976.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por la Administración de la Sociedad durante dicho ejercicio.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 6 de junio de 1977.—El Consejo de Administración, Rogelio Rengel Mercadé, Presidente del Consejo de Administración.—4.050-13.

#### GRAFICAS INDUSTRIALES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la reunión de las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social el próximo día 29 de junio, a las diecinueve horas,

en primera convocatoria, o el siguiente día 30, en segunda, para tratar de las cuestiones siguientes:

1. Examen y aprobación del balance, cuenta de resultados y Memoria del ejercicio 1976.
2. Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
4. Fijación de la cifra definitiva del aumento de capital acordado en la Junta general extraordinaria del año 1976.
5. Modificar los Estatutos sociales para añadir un artículo regulando la posibilidad de confiar la administración social a uno o varios Administradores.

Barcelona, 8 de junio de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Majo Cruzate.—4.051-13.

#### TRANSBORDADORES DE VIGO, S. A. (TRANSVIGO)

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos sociales y artículo 50 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar el día 29 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, plaza de Compostela, 21 (Vigo), para examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y de resultados.

Vigo, 10 de junio de 1977.—El Consejo de Administración.—4.053-5.

#### TABLEROS DE GERONA, S. A.

Se convocó a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el café Ateneo de Celrá, el próximo día 30 de junio, a las dieciocho horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1976.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 4.º Designación de Administradores.

La asistencia a la Junta y la representación deberá acomodarse a lo previsto en el artículo 19 de los Estatutos.

Celrá (Gerona), 6 de junio de 1977.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Juan Forner Matamala.—4.054-5.

#### EXTRACTOS CURTIENTES Y PRODUCTOS QUIMICOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 30 de junio, a las nueve horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de resultados del ejercicio de 1976.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.
- 3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 4.º Designación de Administradores.

La asistencia a la Junta y la representación se acomodará a lo previsto en los artículos 20 y 21 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 6 de junio de 1977.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Fernando Fontana Puget.—4.056-5.

**GRES DE NULES, S. A.****NULES (CASTELLÓN)**

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, en el domicilio social (carretera Valencia-Barcelona, kilómetro 44,3, el próximo día 25 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o para el día siguiente, a igual hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Resultados, propuesta de aplicación de resultados; todo ello referido al ejercicio de 1976.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Nules (Castellón), 27 de mayo de 1977.—El Consejo de Administración.—4.064-8.

**SERVICIOS DE EDUCACION Y CULTURA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el 29 de junio de 1977, a las diecinueve horas, en Madrid, plaza de la Independencia, número 5, 3.º, interior derecha, y en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el mismo lugar, en el supuesto de que en la primera no se reuniera el quórum necesario, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1976.

Segundo.—Nombramiento para ocupar la vacante ocurrida en el Consejo de Consejeros o Consejeros, si procede.

Tercero.—Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1976.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de interventores, a tal fin.

Asimismo, se ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 1977, a las diecinueve treinta horas, o a continuación de la ordinaria, en su caso, y en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el mismo lugar, en el supuesto de que en la primera no se reuniera el quórum necesario, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Aprobación, en su caso, de la modificación del artículo VI de los Estatutos sociales, suprimiendo la restricción a la libre transmisibilidad de acciones, establecida en el mismo.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del cambio de domicilio social y modificación consiguiente del artículo III de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de interventores, a tal fin.

Madrid, 6 de junio de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Alejandro Martínez Paredes.—8.734-C.

**DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS LACTEOS Y ALIMENTICIOS, S. A.****(DIPROLASA)**

Se convoca Junta general ordinaria de la Compañía «Distribuidora de Productos Lácteos y Alimenticios, Sociedad Anóni-

ma) (DIPROLASA) que tendrá lugar en su domicilio social, el día 29 de junio en curso, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 30, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- 2.º Memoria de la Presidencia.
- 3.º Lectura y aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1976.
- 4.º Censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 10 de junio de 1977.—El Consejo de Administración.—8.740-C.

**ACCION CONSTRUCTORA, S. A.****Junta general ordinaria**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social el día 29 de junio próximo, a las once horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1976.
- 2.º Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1977.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda al día siguiente, 30 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar.

Logroño, 8 de junio de 1977.—El Presidente del Consejo, José Carnicer García. 2.633-D.

**INMOBILIARIA URBIS, S. A.**

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS, EMISION DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 1976

**Convocatoria de la Asamblea constituyente**

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores obligacionistas de esta emisión para celebrar Asamblea constituyente del Sindicato el próximo día 30 de junio de 1977, a las diez treinta horas, en el domicilio social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle de Alcalá, número 27, de esta capital, con objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la gestión del Comisario nombrado en la escritura de emisión. Ratificación de su nombramiento o propuesta de nombramiento de nuevo Comisario, si procede.
- 2.º Constitución del Sindicato de Obligacionistas.
- 3.º Aprobación del Reglamento interno o ratificación del contenido en la escritura de emisión.
- 4.º Nombramiento de Subcomisario y Secretario.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Tienen derecho a asistir todos los obligacionistas personalmente o delegando su representación; su derecho podrá acreditarse mediante el resguardo de depósito de los títulos o documentos que justifique la propiedad de los mismos.

Madrid, 13 de junio de 1977.—8.703-C.

**COMPANIA HISPANA, S. A.****MADRID-13**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a Junta general ordi-

naria para el día 30 de junio de 1977, a las dieciocho horas, en el domicilio social, avenida José Antonio, número 70, Madrid-13, en primera convocatoria.

En caso de no poder celebrarse la reunión en primera convocatoria por no existir quórum, se convoca en segunda para el día siguiente, en el mismo local y hora y con idéntico orden del día.

**Orden del día de la Junta general ordinaria**

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1976.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

Madrid, 6 de junio de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio de Aldama y Gamir.—8.704-C.

**FUENTES, INDUSTRIA AGRICOLA & GANADERA, S. A.****(FIAGA)****Juntas generales ordinaria y extraordinaria**

Se convoca a los accionistas a las reuniones que se celebrarán en el domicilio social, calle Irala, número 34, cuarto, Bilbao, para las siguientes Juntas:

**Junta general ordinaria**

Día 29 de junio de 1977, a las diez horas, en primera convocatoria.

**Orden del día:**

1. Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1977.
4. Ruegos y preguntas.

**Junta general extraordinaria**

Día 29, a las doce horas, en primera convocatoria.

**Orden del día**

1. Autorización al Consejo para ampliar el capital en una o varias veces, en la forma y de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas.

Caso de no existir quórum exigido por la Ley, se celebrarán las Juntas, en segunda convocatoria, el día siguiente, 30 de junio de 1977, en las mismas horas y domicilio.

Bilbao, 8 de junio de 1977.—El Presidente del Consejo, Fidel Fuentes Vélez.—8.706-C.

**ALAVA-LASCARAY, S. A.****Convocatoria a Junta general ordinaria**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio, a las ocho de la tarde, en los locales de la Sociedad, sitos en carretera San Sebastián, junto al aeropuerto, y, en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas y balances del ejercicio de 1976.

2.º Censura de la gestión social durante el mismo.

3.º Aplicación del resultado económico obtenido.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

5.º Aprobación del acta.

Vitoria, 11 de junio de 1977.—La Gerencia.—8.716-C.

#### SOCIEDAD ANONIMA EUROSA

MARBELLA

Domicilio social: Calvario, número 6

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar, de acuerdo con el título III de sus Estatutos y los artículos 50, 53 y 54 de la Ley de 17 de julio de 1951, Junta general ordinaria el día 29 de junio de 1977, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 30 de junio de 1977, a las once horas, en segunda convocatoria, celebrándose tanto en primera convocatoria como en segunda, si hubiere lugar, en el domicilio social de la Sociedad, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe del Presidente sobre inactividad de la Sociedad.
2. Examen y aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1976.
3. Censura de la gestión social y nombramiento de censores de cuentas.
4. Ruegos y preguntas.
5. Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Marbella, 25 de mayo de 1977.—El Secretario general, José Luis Carreño Rusi.—8.717-C.

#### CONFECIONES MONDE, S. A.

Convocatoria a Junta general

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria para el día 30 de junio, a las diez horas, en el domicilio de Almirante Bonifaz, número 8, Burgos, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y demás cuentas del ejercicio de 1976, así como la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Propuesta de distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Burgos, 1 de junio de 1977.—8.724-C.

#### SALTOS DEL GUADIANA, S. A.

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del próximo día 3 de julio, a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, procederemos al pago del siguiente cupón:

Serie cuarta, emisión de 3 de enero de 1977, cupón número 1.

Madrid, 10 de junio de 1977.—Por el Consejo de Administración.—8.725-C.

#### FOMENTO DE INVESTIGACION, DESARROLLO, EXPERIMENTACION Y SERVICIOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 29 de junio de 1977, a las ocho de la mañana, en primera convocatoria, y para el día 30 de junio de 1977, a las once

de la mañana, en segunda convocatoria, a celebrar en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas de la Compañía.

3.º Informe sobre las gestiones y actividades realizadas.

4.º Nombramiento de censores jurados de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de junio de 1977.—El Consejo de Administración.—8.727-C.

#### HUIT IBERICA, S. A.

MATARO

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Pizarro, 82-90, de Mataró, el próximo día 28 de junio de 1977, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, inventario, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1976, así como del informe emitido sobre tales documentos por los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio.

3.º Examen, censura y, en su caso, aprobación de la gestión de los administradores sociales.

4.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio corriente.

5.º Ruegos y preguntas.

En caso de no reunirse quórum suficiente en primera convocatoria, la Junta se reunirá en segunda convocatoria en el propio domicilio social, el siguiente día 30 de junio de 1977, a las diecisiete horas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que tengan depositadas sus acciones en la Caja social con cinco días de antelación, como mínimo, al de celebración de la Junta.

Mataró, 20 de mayo de 1977.—Un Administrador, José Roy Riera.—8.974-C.

#### GENEROS DE PUNTO AYMAT, S. A.

MATARO

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Mataró, paseo de Cabanellas, sin número, el próximo día 28 de junio de 1977, a las diez horas, en primera convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, inventario, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1976, así como del informe emitido sobre tales documentos por los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio.

3.º Examen, censura y, en su caso, aprobación de la gestión de los administradores sociales.

4.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio corriente.

5.º Ruegos y preguntas.

Caso de no concurrir quórum suficiente en primera convocatoria, la Junta se reunirá,

en el propio domicilio social, el día 30 de junio de 1977, a las diez horas, en segunda convocatoria.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos estatutarios de asistencia.

Mataró, 20 de mayo de 1977.—Un Administrador, José Roy Riera.—8.975-C.

#### ANTONIO ROY PONS, S. A.

MATARO

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Pizarro, números 82 al 90, de Mataró, el próximo día 28 de junio de 1977, a las trece horas, en primera convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, inventario, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1976, así como del informe emitido sobre tales documentos por los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio.

3.º Examen, censura y, en su caso, aprobación de la gestión de los administradores sociales.

4.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio corriente.

5.º Ruegos y preguntas.

En caso de no reunirse quórum suficiente en primera convocatoria, la Junta se reunirá en segunda convocatoria, en el propio domicilio social, el siguiente día 30 de junio de 1977, a las trece horas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que tengan depositadas sus acciones en la Caja social con cinco días de antelación, como mínimo, al de la celebración de la Junta.

Mataró, 20 de mayo de 1977.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, José Roy Riera.—8.976-C.

#### PUMARADA, S. A.

Padecidos errores en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 135, de fecha 7 de junio de 1977, página 12888, columna tercera, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el punto 5.º del orden del día, donde dice «5.º Asuntos varios», debe decir: «5.º Ampliación de capital».

A continuación del punto 5.º debe figurar el siguiente, que fue indebidamente omitido:

«6.º Asuntos varios».

#### INDUSTRIA GANADERA, S. A.

(IGASA)

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

De acuerdo con el articulado de nuestros Estatutos sociales, el Consejo de Administración de «Igasa», ha acordado convocar a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en Burgos, en el domicilio social de nuestra Sociedad, polígono «Gamonal Villima», calle 11, a las dieciséis horas del día 29 de junio de 1977, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, y con arreglo al orden del día que se establece:

1.º Constitución de la Junta.

2.º Aprobación, si procede, de la Me-

moria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 1976.

3.º Aprobar la gestión social del Consejo de Administración y ratificar las actas por él autorizadas.

4.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1977.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta, si procede.

Cuenca, 10 de junio de 1977.—El Presidente, Manuel Abascal Peñaranda.—4.071-6.

#### FENASA

#### MADRID

María Guerrero, 21

Juntas generales ordinaria  
y extraordinaria

De acuerdo con el articulado de nuestros Estatutos sociales, el Consejo de Administración de «Fenasa» ha acordado convocar a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria que tendrán lugar en Madrid, en el domicilio social de nuestra Sociedad, calle María Guerrero, 21, Madrid, a las dieciséis horas del día 30 de junio de 1977, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, y con arreglo al orden del día que se establece:

1.º Constitución de la Junta.

2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 1976.

3.º Aprobar la gestión social del Consejo de Administración y ratificar las actas por él autorizadas.

4.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1977.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta, si procede.

Madrid, 10 de junio de 1977.—El Presidente, Manuel Abascal Peñaranda.—4.072-6.

#### PROMOCIONES CONQUENSES, S. A.

#### (PROCONSA)

Juntas generales ordinaria  
y extraordinaria

De acuerdo con el articulado de nuestros Estatutos sociales, el Consejo de Administración de «Proconsa» ha acordado convocar a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en Cuenca, en los salones de nuestro domicilio social, calle San Ignacio de Loyola, número 9, a las dieciséis treinta horas del día 28 de junio de 1977, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, y con arreglo al orden del día que se establece:

1.º Constitución de la Junta.

2.º Aprobar, si procede, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1976.

3.º Aprobar, si procede, la gestión social del Consejo de Administración y ratificar las actas por él autorizadas.

4.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio económico de 1977.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación, si procede, del acta.

Cuenca, 10 de junio de 1977.—El Presidente, Manuel Abascal Peñaranda.—4.073-6.

#### DARDC, S. A. DE PUBLICIDAD

#### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de junio de 1977, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social (calle Almagro, 31), con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1976.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de junio de 1977.—El Consejo de Administración.—4.069-9.

#### PROPIEDADES Y FINANCIACION, S. A. PROFISA

#### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en Madrid, avenida de José Antonio, número 32, novena planta, el miércoles día 29 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no existiera quórum, para el día 30, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 1976.

2.º Aprobación, si ha lugar, de la gestión del Consejo de Administración durante el propio ejercicio.

3.º Informe de los señores accionistas censores de cuentas.

4.º Proposiciones del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1977.

6.º Dimisión y ratificación de Consejeros.

Madrid, 7 de junio de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Varela Pol.—8.749-C.

#### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSION

#### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en esta capital, avenida de José Antonio, número 32, novena planta, el miércoles día 29 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no existiera quórum, para el jueves día 30, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1976.

2.º Aprobación, si ha lugar, de la gestión del Consejo de Administración durante el propio ejercicio.

3.º Informe de los señores accionistas censores de cuentas.

4.º Proposiciones del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1977.

6.º Ratificación de Consejero y Presidente de la Sociedad.

7.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Madrid, 7 de junio de 1977.—Ramón Varela Pol, Consejero-Secretario.—8.750-C.

#### NAVIERA AZNAR, S. A.

#### BILBAO

#### Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Naviera Aznar, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las dieciocho horas del próximo día 29, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, calle Rodríguez Arias, número 6, 1.º, de Bilbao.

Si la Junta no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria, por no alcanzar el quórum de asistencia necesario, se celebraría, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio.

El objeto de esta convocatoria es el de someter a la aprobación de la Junta:

1.º La Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1976, con el informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Los actos realizados por el Consejo de Administración en el desarrollo de la gestión social.

3.º La distribución de los beneficios obtenidos durante el ejercicio de 1976.

4.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Para poder concurrir a la Junta y tener voz y voto basta ser poseedor de una acción con antelación a la fecha de aquélla y figurar como propietario de las acciones en el libro de socios, por lo menos, con cinco días de antelación.

Las delegaciones de representación se registrarán por lo establecido en los Estatutos sociales.

Los señores accionistas que, a tenor de las prescripciones precedentes, deseen asistir a la Junta que se convoca, deberán proveerse en el domicilio social, plaza de los Alférezes Provisionales, número 2, por lo menos, con cinco días de antelación a la celebración de la misma, de la correspondientes tarjeta de asistencia, contra entrega de los extractos y resguardos bancarios que acrediten la posesión de acciones de esta Sociedad, y cuya tarjeta de asistencia podrá utilizarse para que quienes no concurren personalmente puedan otorgar la representación de sus acciones, firmando al dorso de ésta. Esta tarjeta será válida tanto para la primera como para la segunda convocatoria.

Bilbao, 10 de junio de 1977.—El Consejo de Administración.—8.763-C.

#### AGROPECUARIA Y AVICOLA, S. A.

#### Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado en reunión celebrada el día 1 de junio de 1977, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 29 de junio de 1977, a las veinte horas la ordinaria y a continuación la extraordinaria, ambas en pri-

mera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 1977, en el mismo lugar y hora, para tratar de los siguientes asuntos:

Orden del día de la Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuentas y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1976.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1977.

3.º Ruegos y preguntas.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

1.º Facultar expresamente al Consejo de Administración para aumentar, sin previa consulta a la Junta, el capital social hasta un 50 por 100 sobre el actual escriturado y modificar, en su día, el artículo 6.º de los Estatutos sociales correspondiente al capital social, cuando dicho aumento se realice.

2.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 1 de junio de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco López Colmenero.—8.770-C.

#### OXIGENO Y ACETILENO DE LEON, SOCIEDAD ANONIMA

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en sus Estatutos, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria el miércoles día 29 de junio de 1977, a las doce horas, en el domicilio social, avenida Dieciocho de Julio, 141, León, en primera convocatoria.

Caso de no poder celebrarse, por falta de quórum, se convoca en segunda para el jueves, día 30 de junio de 1977, en el lugar y hora indicados anteriormente, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1976.

2.º Incorporación a la cuenta de Capital del saldo de la cuenta de Regularización del balance.

3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Ratificación de cargos directivos.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas.

6.º Ruegos y preguntas.

León, 13 de junio de 1977.—El Consejo de Administración.—8.772-C.

#### SOCIEDAD ANONIMA «EL AGUILA»

Fábricas de Cerveza y de Malta declarada Empresa modelo por el Estado

MADRID-VALENCIA-CORDOBA-ZARAGOZA-ALICANTE-MERIDA-CARTAGENA

##### Dividendo activo

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado distribuir un dividendo de veinticinco pesetas a todas sus acciones actualmente en circulación, impuestos a cargo del accionistas, contra entrega del cupón número 174, o estampillado del título que carezca de cupones.

El pago se efectuará a partir del día 20 del presente mes en las Cajas de los Bancos Hispano Americano y Español de Crédito.

Madrid, 11 de junio de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.058-5.

#### INMOBILIARIA PEÑON DE IFACH, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 18 de los Estatutos, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 del corriente mes de junio, en primera convocatoria, y el día 30, en segunda, si ha lugar, ambas a las doce de la mañana, en el domicilio social del Club de Golf Ifach (kilómetro 3 de la carretera Calpe-Moraira, provincia de Alicante), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1976.

2.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración, o renovación de sus miembros en la parte que establecen los Estatutos.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1977.

4.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas deberán comunicarlo al Consejo hasta el día 25 de junio de 1977, bien por escrito dirigido al domicilio social (Hermosilla, 64, Madrid) o en la oficina de las instalaciones del Club de Golf Ifach, en las cuales en todo caso deben presentar los resguardos de sus acciones para obtener la correspondiente autorización de asistencia a la Junta.

Finalizada la Junta general ordinaria, quedará constituida la que con carácter extraordinario tratará del siguiente punto:

Asunto único: Proposición de ampliación de capital.

Madrid, 13 de junio de 1977.—El Consejo de Administración.—4.061-8.

#### LLIBRERIA DE LA RAMBLA

Se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad «Librería de la Rambla, Sociedad Anónima», a celebrar en el local social en Tarragona, Rambla, 99, el día 29 de junio, en primera convocatoria, a las ocho de la tarde, y el día 30 de junio, a las veintidós horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

2.º Censura de la gestión social.

3.º Aprobación de las cuentas y balance del ejercicio anterior.

4.º Aplicación de las cuentas de Resultados.

Tarragona, 31 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.627-D.

#### COMPANIA DEL TRANVIA ELECTRICO DE SAN SEBASTIAN A TOLOSA, S. A.

Se convoca a Junta general de accionistas para el día 30 del corriente mes de junio, a las diecisiete horas, y en el edificio del Gran Hotel Zaragoza (Costa, número 5), para proceder al examen y aprobación, si ha lugar, de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo de Administración cor el ejercicio 1976; distribución del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias; renovación estatutaria de Consejeros; designación de censores de cuentas para el año 1977 y ruegos y preguntas.

Zaragoza, 10 de junio de 1977.—El Consejo de Administración.—2.628-D.

#### DECEI

#### DEFENSA CONTRA INCENDIOS, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas de esta Sociedad para el próximo día 30 del actual, a las once horas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Antonio López, 58, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1976.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de junio de 1977.—El Presidente.—4.039-8.

ADMINISTRACION,  
VENA Y GALERIES  
Tratagar 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 448 61 00  
MADRID - 10

## GACETA DE MADRID

### BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 9,00 ptas  
Suscripción anual:  
España ..... 2.700,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Tratagar 29
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio 51
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiosco de Montera 48 (Rec de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha Santa Isabel).